



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

ESTADOS FINANCIEROS

Y

OPINION DEL AUDITOR

EJERCICIO 2023



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Marzo 2024.

**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2023**


**C.P. Fernando Barragán Pulido
Director General de Auditoría Gubernamental de la
Secretaría de Contraloría del
Gobierno del Estado de Hidalgo
P r e s e n t e.**

Por este conducto, hago entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado a la **Universidad Politécnica de Pachuca**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

Así mismo, le comunico que los informes que se presentaron como conclusión de los trabajos de auditoría, fueron previamente comentados con los Directivos del Organismo.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para comentar cualquier punto contenido en el presente.

A T E N T A M E N T E


**L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15**



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de Marzo 2024.


**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2023**

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito hacer entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado a la **Universidad Politécnica de Pachuca** por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, así como cedula de observaciones, con el objetivo de que instruya las acciones pertinentes para atenderlas en un plazo de 45 días hábiles.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para comentar más ampliamente cualquier punto de los presentes.

A T E N T A M E N T E


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de marzo 2024.

**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2023**


Lic. Carlos Cravioto Luna
Titular del Órgano Interno del Control
Universidad Politécnica de Pachuca
P r e s e n t e.



Por este conducto, me permito hacer entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado a la **Universidad Politécnica de Pachuca** por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, así como cedula de observaciones, con el objetivo de que instruya las acciones pertinentes para atenderlas en un plazo de 45 días hábiles.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para comentar más ampliamente cualquier punto de los presentes.

A T E N T A M E N T E


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA AUDITORIA EJERCICIO 2023

CONTENIDO

Contable

1. Opinión
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Informe sobre Pasivos Contingentes
8. Notas a los Estados Financieros
9. Estado Analítico del Activo
10. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
11. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización,
12. Interés de la deuda.

Presupuestal

13. Opinión
14. Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica.
15. Estado Analítico de Ingresos por fuente de financiamiento.
16. Estado Analítico de Ingresos por concepto.



17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación administrativa.
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica.
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por objeto del gasto.
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por funcional.

Programática

21. Opinión
22. Gastos por Categoría Programática
23. Programas y Proyectos de Inversión
24. Indicadores de Resultados

Anexos

25. Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
26. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
27. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
28. Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes al 31 de diciembre
29. Informe de recomendación
30. Evaluación Control Interno Institucional
31. Cumplimiento de obligaciones fiscales.



Cierre de auditoria

32. Acta de cierre y cédulas de observaciones del ejercicio auditado.

Seguimiento de observaciones

33. Oficio sobre el pronunciamiento definitivo a la atención de Observaciones determinadas

34. Oficio de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control sobre el pronunciamiento definitivo.

Otros

35. Oficio sobre cumplimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

OPINIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

OPINIÓN CONTABLE

He auditado los Estados Financieros de **la Universidad Politécnica de Pachuca** al 31 de Diciembre de 2023, que incluyen, Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, y sus Notas, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la deuda y otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos, que le son relativos citado al ejercicio fiscal

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad aprobados por la H. Junta Directivo, mi responsabilidad y compromiso consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi análisis de auditoría.

Los exámenes y análisis fueron realizados de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información financiera del Ente fiscalizado, proporcionan información comparable, que permite una correcta toma de decisiones y una adecuada fiscalización, preparados de conformidad con los con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera aplicables.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, así mismo, incluyen la evaluación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera así como las Normas y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable sobre las cifras significativas efectuadas por el Organismo y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su Conjunto. Considero



que mis exámenes fueron realizados con técnicas y normas que proporcionan una razonabilidad para sustentar mi opinión.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la Junta Directiva cumplió razonablemente con las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidos en el presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2023.

En mi opinión, los Estados Financieros, de **la Universidad Politécnica de Pachuca** al 31 de Diciembre de 2023 presentan razonablemente, los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal, cumplen con lo establecido en los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** y la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



**Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO**

Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 16/ene./2024
11:22 a. m.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$32,353,664.30	\$29,389,808.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$32,353,664.30	\$29,389,808.98
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,765,831.58	\$117,251,062.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$435,110.93	\$1,720,440.85
CONVENIOS	\$435,110.93	\$1,720,440.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,330,720.65	\$115,530,622.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$111,330,720.65	\$115,530,622.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$209,672.00	\$442,195.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$209,672.00	\$442,195.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$209,672.00	\$442,195.99
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$142,760,768.41	\$142,416,806.98
SERVICIOS PERSONALES	\$118,316,201.21	\$117,338,397.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,531,581.79	\$4,941,722.34
SERVICIOS GENERALES	\$19,912,985.41	\$20,136,686.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$405,318.83	\$1,789,793.41
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$1,706,464.98
AYUDAS SOCIALES	\$405,318.83	\$83,328.43
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$9,843,697.25	\$8,820,866.62
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$9,843,397.06	\$8,820,857.06
OTROS GASTOS	\$300.19	\$9.54
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$153,009,784.49	\$153,027,467.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$8,680,616.61	-\$5,944,399.19



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./202

(Cifras en Pesos)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 16/ene./2024 11:22 a. m.

Concepto	2023	2022
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. MIGUEL MENESES GODINEZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.

DR. FRANCISCO MARROQUIN GUTIERREZ
RECTOR



Universidad Politécnica de Pachuca HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)



Fecha y 16/ene./2024

hora de Impresión 11:21 a. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

	2023	2022*		2023	2022*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$12,288,656.84	\$25,044,215.85	PASIVO CIRCULANTE	\$9,803,154.99	\$19,547,040.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,973,757.51	\$24,947,006.82	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,801,148.96	\$19,983,234.08
EFFECTIVO	\$40,000.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$120,775.11	\$3,774,011.62
BANCOS/TESORERÍA	\$11,913,528.50	\$24,926,777.81	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,879,892.59	\$6,919,492.20
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$20,229.01	\$20,229.01	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$6,992,514.48	\$7,050,991.94
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$174,200.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$807,966.78	\$1,238,738.32
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$174,200.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$2,006.03	\$563,806.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$140,699.33	\$97,209.03	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$2,006.03	\$563,806.03
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$140,699.33	\$97,209.03	Total de Pasivos Circulantes	\$9,803,154.99	\$19,547,040.11
Total de Activos Circulantes	\$12,288,656.84	\$25,044,215.85	PASIVO NO CIRCULANTE	\$560,560.92	\$1,705,580.29
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$107,666,502.76	\$116,236,897.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$560,560.92	\$1,705,580.29
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN T	\$98,790,489.20	\$98,790,489.20	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$560,560.92	\$1,705,580.29
TERRENOS	\$68,257,804.30	\$68,257,804.30	Total de Pasivos No Circulantes	\$560,560.92	\$1,705,580.29
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,532,684.90	\$30,532,684.90			
BIENES MUEBLES	\$130,300,971.06	\$129,027,988.67	Total del Pasivo	\$10,363,715.91	\$21,252,620.40
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,572,111.16	\$27,834,798.35	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,250,619.11	\$10,250,619.11	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$5,068,819.94	\$5,068,819.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$27,490,920.41	\$27,371,296.41	DONACIONES DE CAPITAL	\$5,068,819.94	\$5,068,819.94
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,636,607.56	\$3,636,607.56	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$104,522,623.75	\$114,959,672.84
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$60,350,700.82	\$59,934,698.24	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$9,680,616.61	-\$5,944,399.19
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$12.00	\$12.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$71,897,524.53	-\$64,196,692.76
ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,715,262.34	\$6,715,262.34	RESERVAS	\$3,260,668.54	\$3,260,668.54
SOFTWARE	\$992,899.91	\$992,899.91	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$181,840,096.35	\$181,840,096.35
LICENCIAS	\$5,722,362.43	\$5,722,362.43	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$181,840,096.35	\$181,840,096.35
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BI	-\$128,140,219.84	-\$118,296,822.78	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$5,852,097.92	-\$4,325,463.68			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$116,604,162.43	-\$108,488,297.81	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$109,591,443.69	\$120,028,492.88
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES	-\$12.00	-\$12.00			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$5,683,947.49	-\$5,483,049.29	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$119,955,159.60	\$141,281,113.28
Total de Activos No Circulantes	\$107,666,502.76	\$116,236,897.43			
Total del Activo	\$119,955,159.60	\$141,281,113.28			



Universidad Politécnica de Pachuca HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)



Fecha y 16/ene./2024

hora de Impresión 11:21 a. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

	<u>2023</u>	<u>2022*</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$762,970.00	\$762,970.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$762,970.00	\$762,970.00



Universidad Politécnica de Pachuca HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)



Fecha y 16/ene./2024

hora de Impresión 11:21 a. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

2023

2022*

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:

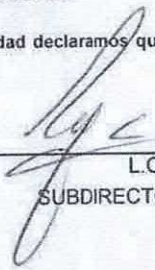
LEY DE INGRESOS


LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$145,029,433.00	\$140,627,849.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,937,323.42	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,237,058.30	\$6,455,216.82
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82

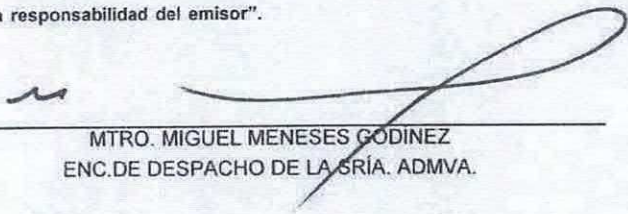
PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$145,029,433.00	\$140,627,849.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,827,401.67	\$546,347.60
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,237,058.30	\$5,114,057.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$144,439,089.63	\$145,195,564.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$144,439,089.63	\$145,195,564.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$143,268,276.16	\$139,088,608.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$142,986,601.08	\$134,177,713.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


DR. FRANCISCO MARROQUIN GUTIERREZ
RECTOR


MTRO. MIGUEL MENESES GODINEZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Universidad Politécnica de Pachuca HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)



Fecha y 16/ene./2024
hora de Impresión 12:34 p. m.

Usu: agustin
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$5,068,819.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,068,819.94
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$5,068,819.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,068,819.94
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$120,904,072.13	-\$5,944,399.19	\$0.00	\$114,959,672.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$5,944,399.19	\$0.00	-\$5,944,399.19
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$64,196,692.76	\$0.00	\$0.00	-\$64,196,692.76
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$3,260,668.54	\$0.00	\$0.00	\$3,260,668.54
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$181,840,096.35	\$0.00	\$0.00	\$181,840,096.35
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$5,068,819.94	\$120,904,072.13	-\$5,944,399.19	\$0.00	\$120,028,492.88
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	-\$7,700,831.77	-\$2,736,217.42	\$0.00	-\$10,437,049.19
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$8,680,616.61	\$0.00	-\$8,680,616.61
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$7,700,831.77	\$5,944,399.19	\$0.00	-\$1,756,432.58
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$5,068,819.94	\$113,203,240.36	-\$8,680,616.61	\$0.00	\$109,591,443.69



Universidad Politécnica de Pachuca HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

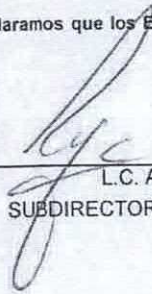


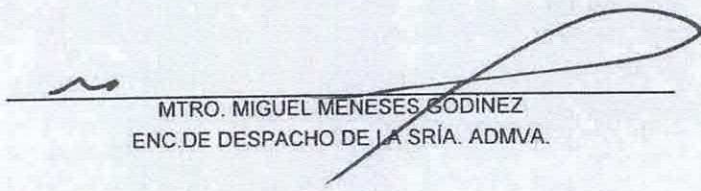
Fecha y hora de Impresión: 16/ene./2024
12:34 p. m.

Usu: agustin
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIERREZ
RECTOR



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 16/ene./2024 11:24 a. m.

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$32,563,336.30	\$29,832,004.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$435,110.93	\$1,720,440.85
	\$111,330,720.65	\$115,530,622.00
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$156,086,900.80	\$140,200,325.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$118,316,201.21	\$113,253,685.33
SERVICIOS GENERALES	\$3,910,108.42	\$2,044,534.17
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$19,139,456.23	\$16,583,082.22
Ayudas sociales	\$0.00	\$1,706,464.98
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$405,318.83	\$83,252.00
	\$14,315,816.11	\$6,529,306.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$11,757,732.92	\$6,882,742.61
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$1,215,516.39	\$506,695.17
	\$1,215,516.39	\$506,695.17
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,215,516.39	-\$506,695.17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$12,973,249.31	\$6,376,047.44
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$24,947,006.82	\$18,570,959.38
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$11,973,757.51	\$24,947,006.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR

MTRO. MIGUEL MENESES GODINEZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



**Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO**

Estado de Cambios en la Situación F

Del 01/ene./2023 Al 31/dic./202

(Cifras en Pesos)

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



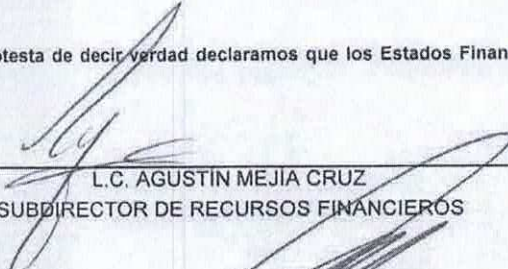
Usu: supervisor

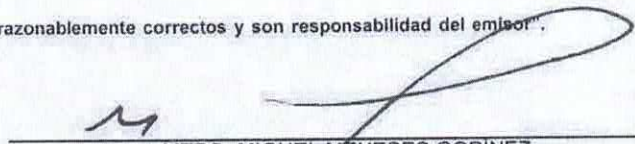
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 18/ene./2024
11:24 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$22,816,646.37	\$1,490,692.69
ACTIVO CIRCULANTE	\$12,973,249.31	\$217,690.30
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$12,973,249.31	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$174,200.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$43,490.30
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$9,843,397.06	\$1,273,002.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,273,002.39
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$9,843,397.06	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$10,888,904.49
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$9,743,885.12
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,182,085.12
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$561,800.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,145,019.37
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,145,019.37
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$10,437,049.19
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$10,437,049.19
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$2,736,217.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$7,700,831.77
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Pasivos Contingentes	
Concepto	Número de Casos
Juicios	0
Garantías	0
Avales	0
Pensiones	0
Jubilaciones	0
Otros	0

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó

Elaboró



Doctor Francisco Marroquin Gutierrez
Rector

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Al cierre del mes de diciembre de 2023, se tiene saldo de \$ 40,000.00, que corresponden a: Francisco Marroquín Gutiérrez \$ 30,000.00, Osvaldo Cruz Campos \$10,000.00
2. El saldo de las cuentas bancarias se integra en tres rubros el primero por la cantidad de \$ 7,399,928.17 que corresponde a gastos de operación 2022, el segundo por la cantidad de \$ 3,260,668.53 fondo de contingencia y el tercero por la cantidad de \$ 1,252,931.80 que corresponde a programas especiales

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	PROVEEDOR	IMPORTE	FECHA DE ADEUDO	OBSERVACION
1	Donaciano Moreno Calva	70,000.00	28/09/2023	Actividades realizadas con personal de la UPP
2	Osvaldo Campos Cruz	90,000.00	28/09/2023	Actividades realizadas con personal de la UP
3	Renata Maria Elena Hernández Valencia	14,200.00	22/09/2023	G.C. compras varias
	Total	174,200.00		

1. Deudores Diversos

Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1. No se tiene en stock materiales y suministros se realiza la adquisición de los bienes de acuerdo a las necesidades básicas de la Universidad.

Inversiones Financieras

1. Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Universidad no cuenta con Inversiones Financieras.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2022	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	METODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
515007	BIENES INMUEBLES	5,724,878.40	127,219.52	5,852,097.92	5.00%	LINEA RECTA	BUIERNAS CONDICIONES
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	26,259,450.04	137,921.71	26,397,371.75	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,333,927.38	15,325.86	10,349,253.24	33.33%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
532001	INSTRUMENTAL MED Y DE LABORATORIO	25,448,728.87	57,900.48	25,506,629.35	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
541001	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	3,668,605.22	0.00	3,668,605.22	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
569001	OTROS EQUIPOS	50,227,640.34	454,662.53	50,682,302.87	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
576001	EQUINOS	12.00	0.00	12.00	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
591001	SOFTWARE	5,667,216.24	16,731.25	5,683,947.49	VIDA ÚTIL	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
	TOTAL	127,330,458.49	809,761.35	128,140,219.84			

Estimaciones y Deterioros

1. En los inventarios se realiza la estimación del deterioro de acuerdo a su uso y goce que va de la mano con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y los activos biológicos se estima su deterioro siguiendo la regla anterior antes mencionada

Otros Activos

1. No se tienen considerados otros activos.

Pasivo

Dentro de este rubro se considera recursos comprometidos de Programas Especiales de ejercicios anteriores, como a continuación se menciona:

Los comprometidos de ejercicios anteriores son por un importe total de \$ 560,122.99 los cuales se integran de Programas especiales.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA
COMPROMETIDOS EJERCICIOS ANTERIORES

CAPITULO/PARTIDA	IMPORTE
251001	2,594.85
255001	52,155.99
331002	31,315.00
331003	20,084.74
354001	1,440.00
361002	50,000.00
372001	18,900.00
375001	55,755.33
381001	5,000.00
383001	10,000.00
392006	10,000.00
442001	220,870.11
569001	82,006.97
TOTAL	560,122.99

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Se obtuvieron ingresos propios al mes de diciembre por un importe de \$ 32,353,664.30, como se muestra a continuación:

CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	
APORTACION MENSUAL CAFETERIA	363,692.62
APORTACION MENSUAL PAPELERIA	153,564.64
CERTIFICADO PARCIAL	26,475.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	42,022.66
CONSTANCIA ESCOLAR	192,773.01
CRED. DE ACCESO AL CENTRO DEP LA PLATA	9,655.00
CUOTA DE CANCHA DE FUTBOL BARDAS	4,784.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO	27,884.00
CUOTA DECANCHA DE TENIS POR PARTIDO	12,666.84
CUOTA POR USO DE INST DEPORTIVAS	64,004.92
CUOTA MENSUAL DE ESC ATLETISMO (TRES CLASES)	27,540.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. VOLEIBOL (3 CLASES)	1,328.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. BASQUETBOL (3 CLASES	1,127.00
CUOTA MENSUAL ESC. FUTBOL AMERICANO (3 CLASES	483.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. FUTBOL SOCCER (3 CLASES	10,945.00
CUOTA MENSUAL DE ESC DE TAEKEWANDO (3 CLASES)	16,711.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE TENIS (3 CLASES)	15,029.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE YOGA (3 CLASES)	6,447.00
CUOTA DEV. EXT. ACERVO BIBLIOGRAFICO	7,837.00
CUOTA POR PAGO EXTEMPORANEO POR INSCRIPCION	465,121.90
CUOTA USO DE CANCHA FUTBOL SOCCER	5,595.00
CURSO DE VERANO PUBLICO EN GENERAL	70,265.00



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

CURSO DE VERANO COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8,343.98
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWA	26,656.00
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWP	60,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACIÓN	555,720.00
CURSO PROPEDEÚTICO	686,000.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " A"	115,264.03
	82,136.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " B"	
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " C"	522,680.00
DEV. POR LA VAL. ELECTR DE TIT PROF. MED D SEG.	80,176.00
DUPLICADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS	334.00
DUPLICADO DE RECIBO DE NOMINA/O PAGO	476.00
EXAMEN CERTIFICACION CSWA	9,222.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	117,276.00
EXAMEN DE INGRESO NIVEL LICENCIATURA	2,191,778.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL POSGRADO	79,768.00
EXAMEN DIGNÓSTICO NIVEL IDIOMA	38,946.00
EXAMEN ESPECIAL	262,086.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	1,211,902.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	89,445.00
EXPEDICION DE REGISTRO ESTATAL (2)	319,105.00
HISTORIAL ACADÉMICO	11,092.00
INSC. CUATRIM.MAESTRIA ENSEÑANZA CIENCIA POSG	58,936.00
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	1,983,172.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	109,518.00
INSCRIPCION SEMESTRAL LIC MEDICO CIRUJANO	465,846.00
REINS CUATRIM MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	215,812.00



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA	16,750,649.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL POSGRADO	463,517.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	2,617,273.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	9,602.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	128.00
SERVICIO DE EQUINOTERAPIA	60,544.00
SERVICIO DE TERAPIA FISICA	59,569.00
TITULACIÓN	999,128.00
TITULACION NIVEL POSGRADO	59,249.00
TRAMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	4,570.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADEMICA	9,298.00
CUOTA DE RECUPERACION POR USO DE INSTALACIONES	560.00
EXAMEN PROFESIONAL DE LIC MEDICO CIRUJANO	112,896.00
EVA Y EMISION DE CERTIFICADO PARA AUTO ANTIGUO	160,881.00
CUOTA USO DE ESPACIO INST. ANTENA TELECOM	104,174.70
CUOTA USO ESPACIO INST PANTALLA PUBLICITARIA	113,984.00
TOTAL	32,353,664.30

NOTA No. 2 SUBSIDIOS

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$ 55,610,805.00 de Subsidio Estatal y \$ 55,610,805.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2023, los subsidios fueron registrados conforme a las facturas que se emiten a la Secretaria de Finanzas del Estado de Hidalgo, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia.

NOTA NO. 3 INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 2023

Los programas especiales al cierre del mes de diciembre 2023 se integran de la siguiente forma:

RECURSO	IMPORTE
CTA 0847452415 PERSONAS VULNERABLES	425.28
CTA 0663304255 MADRES SOLTERAS	12.65



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

INTERESES GANADOS	109,110.65
CTA. 10841395211 PROYECTO A1S52157	264,673.00
CTA. 1231977064 PRODEP 2023	170,000.00
TOTAL	544,221.58

Gastos y Otras Pérdidas:

Los egresos están integrados por:

Capítulo 1000 Servicios Personales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 118,316,201.21

Capítulo 2000 Materiales y Suministros Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 4,531,581.79

Capítulo 3000 Servicios Generales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 19,912,985.41


Capítulo 4000 Programas Especiales E Ingresos Propios \$ 0.00

Capítulo 5000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$0.00.

Capítulo 6000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$0.00

Obteniendo un resultado del ejercicio al mes de diciembre por la cantidad de \$ **-8,680,616.61**

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

1. El patrimonio de la Universidad está constituido por:
 - I Los bienes muebles e inmuebles que se le transfieren;
 - II Los recursos, aportaciones, bienes muebles e inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen;
 - III Los legados y donaciones que reciba por vía de los sectores público y privado;
 - IV En general, los ingresos que se obtengan por cualquier título legal.

NOTA No. 1 BIENES MUEBLES

1.- Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$130,243,485.06, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$ 28,199,788.98, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$ 102,043,696.08.

Los bienes muebles de la Universidad adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios, han tenido un incremento, debido a los rendimientos de los Programas a los Estímulos a la Innovación (PEI).

NOTA No. 2 BIENES INMUEBLES

Los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad Politécnica de Pachuca a través de CAPECE por donación, por un importe de \$98,790,489.20 se integra, a continuación:

Cubículos Profesores 1RA. Etapa con número de contrato 13-0003-2008LP por un importe de \$1'648,994.64 y fecha de donación del 17 de diciembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040020.

Rehabilitación de la Casa Roja con número de contrato SPYDR-A-FAMES/GI 2005-04-013 por un importe de \$ 495,117.30 y con fecha de donación del 8 de septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040015.

Rehabilitación para Cubículos, Sanitarios y Obra Exterior con número de contrato 13-0246-2007AD por un importe de \$ 626,076.56 y con fecha de donación del 12 de enero de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040016.

Andadores, Red de alcantarillado, Plaza de Ajedrez, Estacionamiento con número de contrato SYPDR-A-FAMES/GI 2007-040-005 por un importe de \$ 1'976,071.02 y con fecha de donación del 23 de Julio de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040005.

24 Aulas de 6 por 8 con número de contrato 13-0002-2007LP por un importe de \$ 3'511,989.95 y con fecha de donación del 22 de Julio de 2008 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040003.

8 Laboratorios 8 por 9, con número de contrato 13-0003-2007LP por un importe de \$ 4'022,263.97 y con fecha de donación del 30 de septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040004.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

Terminación Edificio de la Universidad Politécnica de Pachuca, con número de contrato 13-026-2005AD por un importe de \$ 226,055.11 y con fecha de donación del 26 de abril de 2005, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Laboratorio de Cómputo, Módulos 1,2,3,4,5,6, y 7, camino acceso red eléctrica exterior, red hidráulica exterior, Red sanitaria exterior, andadores de conexión, Rehabilitación del tanque elevado, Cerca malla tipo ciclón, con número de contrato 13-033-2003-AD por un importe de \$ 5'039,207.61 y con fecha de donación del 30 de abril de 2004, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Unidad de laboratorios con número de contrato 13-0009-2007 I.P. por un importe de \$12'986,908.74 con fecha de entrega recepción del 31 de marzo de 2009 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040002

Terreno a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por un importe de \$68,257,804.30, según escrituras No. 2595 y 2596 de fecha 19 de febrero de 2016.

Existiendo la unidad de laboratorios pendiente de entregar por un importe de \$13'500,000.00

NOTA No. 3.- Comodatos. - Se reciben en comodato dos vehículos tipo Vento modelo 2018, el primero color rojo flash, con número de serie MEXG2601JT082560, NUMERO DE MOTOR CLS623081 CON FACTURA 10816; y el otro color negro profundo, con número de serie MEXG2601JT066150, NUMERO DE MOTOR CLS614080 CON FACTURA 10817, de parte de la Operadora de Bienes y Servicios de La Universidad Politécnica de Pachuca.

Se recibe en comodato un vehículo submarca Tiguan 1.4 DSG, modelo 2017, número de motor CZD651495, número de serie WVG6Y65N5HK028628 con factura 9904, Operadora de Bienes y Servicios de La Universidad Politécnica de Pachuca.

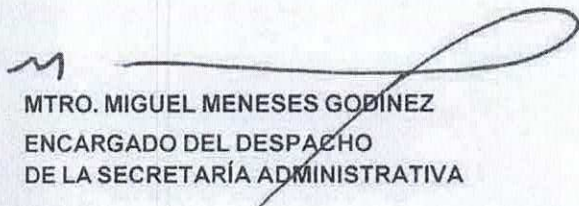


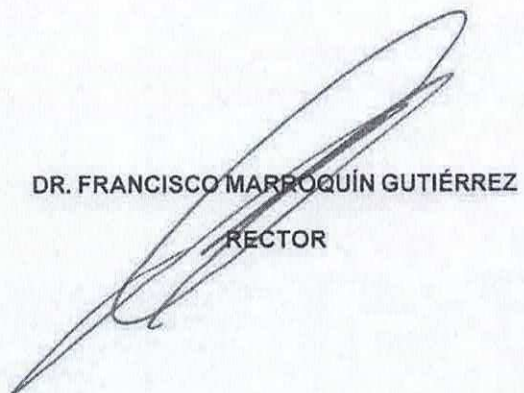
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

FONDO DE RESERVA

TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	16,290,225.12
TOTAL EJERCIDO EN PROYECTOS CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	13,029,556.59
RESERVA DE FONDO DISPONIBLE	3,260,668.53
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	3,260,668.53
SALDO EN BALANCE GENERAL AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	3,260,668.53

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

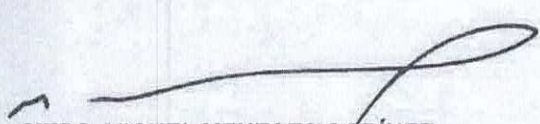
1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$32,563,336.30	\$29,832,004.97
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$435,110.93	\$1,720,440.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,330,720.65	\$115,530,622.00
APLICACIÓN	\$156,086,900.80	\$140,200,325.21
SERVICIOS PERSONALES	\$118,316,201.21	\$113,253,685.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,910,108.42	\$2,044,534.17
SERVICIOS GENERALES	\$19,139,456.23	\$16,583,082.22
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$1,706,464.98
Ayudas sociales	\$405,318.83	\$83,252.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$14,315,816.11	\$6,529,306.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$11,757,732.92	\$6,882,742.61
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$1,215,516.39	\$506,695.17
BIENES MUEBLES	\$1,215,516.39	\$506,695.17
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,215,516.39	-\$506,695.17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$12,973,249.31	\$6,376,047.44
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$24,947,006.82	\$18,570,959.38
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$11,973,757.51	\$24,947,006.82



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

1.- Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$130,243,485.06, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$ 28,199,788.98, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$ 102,043,696.08

Los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad Politécnica de Pachuca a través de CAPECE por donación, por un importe de \$98,790,489.20.

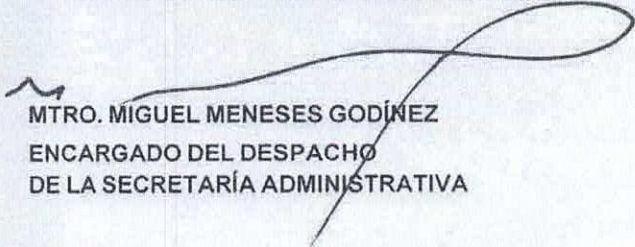
2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
INGRESOS DE GESTIÓN	\$32,353,664.30	\$29,389,808.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$32,353,664.30	\$29,389,808.98
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,765,831.58	\$117,251,062.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$435,110.93	\$1,720,440.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,330,720.65	\$115,530,622.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$209,672.00	\$442,195.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$209,672.00	\$442,195.99
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$144,329,167.88	\$147,083,067.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$153,009,784.49	\$153,027,467.01
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$142,760,768.41	\$142,416,806.98
SERVICIOS PERSONALES	\$118,316,201.21	\$117,338,397.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,531,581.79	\$4,941,722.34
SERVICIOS GENERALES	\$19,912,985.41	\$20,136,686.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$405,318.83	\$1,789,793.41
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$1,706,464.98
AYUDAS SOCIALES	\$405,318.83	\$83,328.43
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$9,843,697.25	\$8,820,866.62
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$9,843,397.06	\$8,820,857.08
OTROS GASTOS	\$300.19	\$9.54
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$153,009,784.49	\$153,027,467.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$8,680,616.61	-\$5,944,399.19



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$144,329,167.88
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$96,046.99
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Ingresos financieros	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$144,329,167.88



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



1. Total de egresos (presupuestarios)		\$144,439*,089.63
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,273,002.39
Mobiliario y equipo de administración	737,312.81	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	119,625.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	416,064.58	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$9,843,697.25
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$9,843,397.06	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	300.19	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$153,009,784.49



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



M

MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

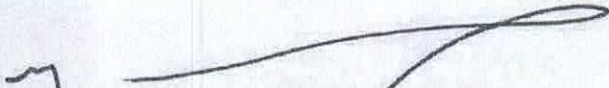
8-2-0-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8-2-2-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8-2-2-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-2-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-2-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-2-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-4-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8-2-4-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-4-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-4-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-4-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-5-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8-2-5-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-5-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-5-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-5-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-6-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8-2-6-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-6-2-000-000-000000	ESTATAL




UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

8-2-6-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-6-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-7-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8-2-7-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-7-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-7-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-7-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los estados financieros son documentos serios y con validez oficial, que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas, nos ayudan no sólo a ver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente, también permiten estudiar de manera clara y eficaz el motivo de los gastos.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

En el mes de diciembre 2003, se firmó Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Pachuca, firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo, con domicilio social en la, Carr. Pachuca-Cd. Sahagún Km 20, Col. Rancho Luna, Ex Hacienda de Sta. Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo., el decreto de creación de la Universidad se publicó en el periódico oficial del Estado el 15 de marzo del 2004, que se rige bajo decreto modificado publicado en el Periódico Oficial el 04 de febrero de 2008.

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como objeto:

Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Impartir Educación Superior y de Posgrado.
- b) Principal actividad: Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

- c) Ejercicio fiscal: 2023
- d) Régimen jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: La universidad se encuentra registrada en el RFC, como persona moral con fines no lucrativos, así también desde el ejercicio 2004 es retenedor de ISR por honorarios, honorarios asimilados a sueldos y sueldos y salarios, este último Derivado de la firma del Convenio de Incorporación total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado a partir del 11 de septiembre de 2006.
- f) Estructura organizacional básica:

RECTOR
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE ÁREA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
DIRECTOR DE PROGRAMA ACADEMICO
SUBDIRECTOR DE ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO
JEFE DE OFICINA "C"
JEFE DE OFICINA "B"
JEFE DE OFICINA "A"
TECNICO ESPECIALIZADO
TECNICO ADMINISTRATIVO
ANALISTA ESPECIALIZADO
TÉCNICO GENERAL
AUXILIAR TECNICO
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "D"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"
TÉCNICO TITULAR
TÉCNICO ASOCIADO
PROFESOR POR ASIGNATURA "C"
PROFESOR POR ASIGNATURA "B"
PROFESOR POR ASIGNATURA "A"



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

1. g) Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Universidad no cuenta con Inversiones Financieras.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, artículo 73, Fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece, entre otras facultades del Congreso, la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional" y en el artículo 33 de la Ley de Contabilidad, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e Internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la UPP, determina sus características de diseño y operación acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y demás normatividad emitida por el CONAC, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- j) Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.



Postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad de la UPP, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

La UPP establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3. Existencia permanente

La actividad de la UPP se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico:

El sistema contable de la UPP se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.



4. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UPP.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación de la UPP a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5. Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6. Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios es la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7. Consolidación de la información financiera

El estado financiero de la UPP presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Para la UPP la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo contable

Los registros contables de la UPP se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo contable

- a) La vida de la UPP se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente a la UPP son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros es revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10. Dualidad económica

La UPP reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5.2.3 Del sistema de pólizas

El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacción de que se trate, como sigue:

✓ Pólizas de Cheques



Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de egresos

Se utilizarán para el registro de los traspasos entre cuentas bancarias, los pagos electrónicos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de ingresos

Estos documentos registrarán todos los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias, por concepto de Ingresos Propios, Subsidios Federales, Subsidios Estatales y Recursos Extraordinarios, emitiendo la UPP el CFDI correspondiente.

✓ Pólizas de diario

Se utilizarán para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolventes, cuentas de orden presupuestales, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

Las pólizas de diario son procesadas en forma automatizada, pero algunas correcciones de registro contable deberán ser capturadas manualmente por el personal del Departamento de Recursos Financieros.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

5.2.4 Principales libros y registros auxiliares

Los principales libros contables y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

- Libro Diario, es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en la UPP.
- Libro Mayor, es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.
- Inventarios y balances, muestra, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema son los siguientes:

- 1.- El registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- 2.- El registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- 3.- Registros auxiliares de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Son generados en forma automática por medio del Sistema de Administración Gubernamental (SAG.NET), excepto el libro de inventarios que se integrará de los listados de la Oficialía Mayor quien es la dependencia encargada del control de los bienes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Politécnica de Pachuca, trabaja con moneda Nacional en curso.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2023	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	METODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
515007	BIENES INMUEBLES	5,724,878.40	127,219.52	5,852,097.92	5.00%	LINEA RECTA	BUIERNAS CONDICIONES
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	26,259,450.04	137,921.71	26,397,371.75	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,333,927.38	15,325.86	10,349,253.24	33.33%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
532001	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	25,448,728.87	57,900.48	25,506,629.35	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
541001	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	3,668,605.22	0.00	3,668,605.22	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
569001	OTROS EQUIPOS	50,227,640.34	454,662.53	50,682,302.87	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
576001	EQUINOS	12.00	0.00	12.00	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
591001	SOFTWARE	5,667,216.24	16,731.25	5,683,947.49	VIDA ÚTIL	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
	TOTAL	127,330,458.49	809,761.35	128,140,219.84			

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Universidad no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

Se obtuvieron ingresos propios al mes de diciembre por un importe de \$ 32,353,664.30, como se muestra a continuación:

CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	
APORTACION MENSUAL CAFETERIA	363,692.62
APORTACION MENSUAL PAPELERIA	153,564.64
CERTIFICADO PARCIAL	26,475.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	42,022.66
CONSTANCIA ESCOLAR	192,773.01
CRED. DE ACCESO AL CENTRO DEP LA PLATA	9,655.00



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

CUOTA DE CANCHA DE FUTBOL BARDAS	4,784.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO	27,884.00
CUOTA DE CANCHA DE TENIS POR PARTIDO	12,666.84
CUOTA POR USO DE INST DEPORTIVAS	64,004.92
CUOTA MENSUAL DE ESC ATLETISMO (TRES CLASES)	27,540.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. VOLEIBOL (3 CLASES)	1,328.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. BASQUETBOL (3 CLASES	1,127.00
CUOTA MENSUAL ESC. FUTBOL AMERICANO (3 CLASES	483.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. FUTBOL SOCCER (3 CLASES	10,945.00
CUOTA MENSUAL DE ESC DE TAEKEWANDO (3 CLASES)	16,711.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE TENIS (3 CLASES)	15,029.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE YOGA (3 CLASES)	6,447.00
CUOTA DEV. EXT. ACERVO BIBLIOGRAFICO	7,837.00
CUOTA POR PAGO EXTEMPORANEO POR INSCRIPCION	465,121.90
CUOTA USO DE CANCHA FUTBOL SOCCER	5,595.00
CURSO DE VERANO PUBLICO EN GENERAL	70,265.00
CURSO DE VERANO COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8,343.98
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWA	26,656.00
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWP	60,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACIÓN	555,720.00
CURSO PROPEDEÚTICO	686,000.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " A"	115,264.03
	82,136.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " B"	
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " C"	522,680.00
DEV. POR LA VAL. ELECTR DE TIT PROF. MED D SEG.	80,176.00
DUPLICADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS	334.00



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

DUPLICADO DE RECIBO DE NOMINA/O PAGO	476.00
EXAMEN CERTIFICACION CSWA	9,222.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	117,276.00
EXAMEN DE INGRESO NIVEL LICENCIATURA	2,191,778.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL POSGRADO	79,768.00
EXAMEN DIGNÓSTICO NIVEL IDIOMA	38,946.00
EXAMEN ESPECIAL	262,086.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	1,211,902.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	89,445.00
EXPEDICION DE REGISTRO ESTATAL (2)	319,105.00
HISTORIAL ACADÉMICO	11,092.00
INSC. CUATRIM.MAESTRIA ENSEÑANZA CIENCIA POSG	58,936.00
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	1,983,172.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	109,518.00
INSCRIPCION SEMESTRAL LIC MEDICO CIRUJANO	465,846.00
REINS CUATRIM MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	215,812.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA	16,750,649.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL POSGRADO	463,517.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	2,617,273.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	9,602.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	128.00
SERVICIO DE EQUINOTERAPIA	60,544.00
SERVICIO DE TERAPIA FISICA	59,569.00
TITULACIÓN	999,128.00
TITULACION NIVEL POSGRADO	59,249.00
TRAMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	4,570.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADEMICA	9,298.00



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

CUOTA DE RECUPERACION POR USO DE INSTALACIONES	560.00
EXAMEN PROFESIONAL DE LIC MEDICO CIRUJANO	112,896.00
EVA Y EMISION DE CERTIFICADO PARA AUTO ANTIGUO	160,881.00
CUOTA USO DE ESPACIO INST. ANTENA TELECOM	104,174.70
CUOTA USO ESPACIO INST PANTALLA PUBLICITARIA	113,984.00
TOTAL	32,353,664.30

NOTA No. 2 SUBSIDIOS

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$ 55,610,805.00 de Subsidio Estatal y \$ 55,610,805.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2023, los subsidios fueron registrados conforme a las facturas que se emiten a la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia.

NOTA NO. 3 INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 2023

Los programas especiales al cierre del mes de diciembre 2023 se integran de la siguiente forma:

RECURSO	IMPORTE
CTA 0847452415 PERSONAS VULNERABLES	425.28
CTA 0663304255 MADRES SOLTERAS	12.65
INTERESES GANADOS	109,110.65
CTA. 10841395211 PROYECTO A1S52157	264,673.00
CTA. 1231977064 PRODEP 2023	170,000.00
TOTAL	544,221.58

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

13. Proceso de Mejora

La Universidad Politécnica de Pachuca se encuentra constante mente en evaluaciones internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad.

14. Información por Segmentos

La Información Contable – Presupuestal que emite la Universidad Politécnica de Pachuca es de manera general no por segmentos

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

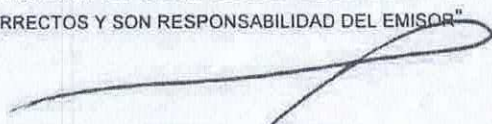
15. Eventos Posteriores al Cierre

La universidad Politécnica de Pachuca, informa sobre los Resultados de las Auditorías Practicadas y del dictamen emitido.

16. Partes Relacionadas

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como partes Relacionadas a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)



Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024 | 11:25 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$141,961,031.88	\$36,995,427.28	\$59,001,299.56	\$119,955,159.60	-\$22,005,872.28
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$33,542,253.77	\$36,937,941.28	\$58,191,538.21	\$12,288,656.84	-\$21,253,596.93
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$33,054,048.60	\$27,134,861.00	\$48,215,152.09	\$11,973,757.51	-\$21,080,291.09
1111 EFECTIVO	\$65,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$40,000.00	-\$25,000.00
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$32,988,819.59	\$27,134,861.00	\$48,190,152.09	\$11,913,528.50	-\$21,055,291.09
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$20,229.01	\$0.00	\$0.00	\$20,229.01	\$0.00
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$204,265.08	\$9,801,950.79	\$9,832,015.87	\$174,200.00	-\$30,065.08
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,749,750.79	\$9,749,750.79	\$0.00	\$0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$204,265.08	\$52,200.00	\$92,265.08	\$174,200.00	-\$30,065.08
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$283,940.09	\$1,129.49	\$144,370.25	\$140,699.33	-\$143,240.76
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$283,940.09	\$1,129.49	\$144,370.25	\$140,699.33	-\$143,240.76
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$108,418,778.11	\$57,486.00	\$809,761.35	\$107,666,502.76	-\$752,275.35
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$98,790,489.20	\$0.00	\$0.00	\$98,790,489.20	\$0.00
1231 TERRENOS	\$66,257,804.30	\$0.00	\$0.00	\$66,257,804.30	\$0.00
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,532,684.90	\$0.00	\$0.00	\$30,532,684.90	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES	\$130,243,485.06	\$57,486.00	\$0.00	\$130,300,971.06	\$57,486.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,514,625.16	\$57,486.00	\$0.00	\$28,572,111.16	\$57,486.00
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,250,619.11	\$0.00	\$0.00	\$10,250,619.11	\$0.00
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$27,490,920.41	\$0.00	\$0.00	\$27,490,920.41	\$0.00
1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,636,607.56	\$0.00	\$0.00	\$3,636,607.56	\$0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$60,350,700.82	\$0.00	\$0.00	\$60,350,700.82	\$0.00
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,715,262.34	\$0.00	\$0.00	\$6,715,262.34	\$0.00
1251 SOFTWARE	\$992,899.91	\$0.00	\$0.00	\$992,899.91	\$0.00
1254 LICENCIAS	\$5,722,362.43	\$0.00	\$0.00	\$5,722,362.43	\$0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$127,330,458.49	\$0.00	\$809,761.35	-\$128,140,219.84	-\$809,761.35
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$5,724,878.40	\$0.00	\$127,219.52	-\$5,852,097.92	-\$127,219.52
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$115,938,351.85	\$0.00	\$665,810.58	-\$116,604,162.43	-\$665,810.58
1264 DETERIORO ACUMULADO DE BIENES	-\$12.00	\$0.00	\$0.00	-\$12.00	\$0.00
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$5,667,216.24	\$0.00	\$16,731.25	-\$5,683,947.49	-\$16,731.25



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO

Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)



Fecha y 16/ene./2024

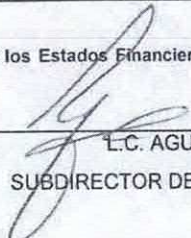
hora de Impresión 11:25 a. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
-----------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

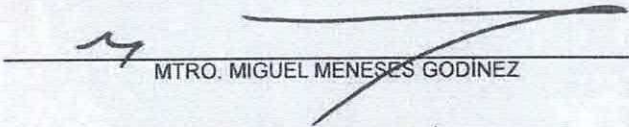


L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



DR. FRANCISCO MARROQUIN GUTIERREZ

RECTOR



MTRO. MIGUEL MENESES GODINEZ

ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			21,252,620.00	10,363,716.00
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			21,252,620.00	10,363,716.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutierrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Autorizó

Elaboró

Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Autorizó

Elaboró

Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

OPINION PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICA.



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

OPINION PRESUPUESTAL

He examinado los estados presupuestales en su conjunto el Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica, Estado Analítico de Ingresos por fuente de Financiamiento, Estado Analítico de Ingresos por concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por objeto del gasto, y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación Funcional de **la Universidad Politécnica de Pachuca**, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

El establecimiento de Políticas Presupuestales es responsabilidad de la administración del Instituto y es aprobado por la Junta Directiva. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en los procedimientos de auditoría.

El examen fue realizado en relación a las Normas Profesionales de Auditoría las cuales establecen que la auditoría sea planeada y realizada de tal forma que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, además verificar que estos estén preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Normas Contables emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)

En relación al examen comparé el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos contra los Informes de los presupuestos autorizados, modificados y ejercidos, así mismo con los registros contables, pólizas y la información soporte de las transacciones.

La Universidad de conformidad con lo establecido por su Junta Directiva, aprobó el presupuesto modificado de Ingresos por la cantidad de \$ 144,329,167.88 obteniendo al cierre del ejercicio 2023 un total devengado de \$142,986,601.08 como se detallan a continuación:



Fuente de Financiamiento	Importe
Gobierno Federal	\$ 55,610,805.00
Gobierno Estatal	\$ 55,610,805.00
Ingresos Propios	\$ 32,353,664.30
Convenios	\$ 435,110.93
Rendimientos financieros federales	\$109,110.65
Donativos, evento aniversario	\$208,800.00
Otros	\$872.00
Total	\$ 144,329,167.88

Rubro de Egresos	Modificado
Servicios Personales	\$118,316,201.21
Materiales y suministros	\$3,910,108.42
Servicios Generales	\$19,139,456.23
Trasferencias Asignaciones y Otras Ayudas Becas	\$405,318.83
Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,215,516.39
otros	\$0.00
TOTAL	\$ 142,986,601.08

Los procedimientos de registro, control y reporte presupuestal que emplea la Universidad, permiten asegurar que las erogaciones presupuestales corresponden únicamente a los



conceptos incluidos en el presupuesto autorizado y en función de la disponibilidad presupuestal de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

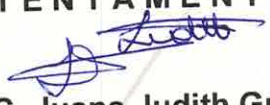
Los programas, proyectos y operaciones efectuados por la Universidad, son revisados, analizados y evaluados periódicamente, lo que permite dar certeza en la evaluación de las metas y objetivos establecidos y aprobados por la Junta Directiva, la cual es el Órgano Supremo que rige a la Universidad.

En 2023 opera con 31 proyectos presupuestales distribuidos en las áreas estratégicas de la Universidad.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado por la Junta Directiva, cumplió razonablemente con las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2023.

En mi opinión la información Presupuestal y Programática de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, revela el avance de las asignaciones presupuestales; montos originales, ingresos devengados, así como los momentos contables de los egresos disponibles, comprometidos, devengados y pagados, por lo que me permite opinar que la Evaluación Presupuestal realizada a la Universidad, por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, es razonablemente correcta y satisface los objetivos establecidos en la normatividad que le aplica.

ATENTAMENTE


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Al 31/dic./2023



Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024 | 11:27 a. m.

Usu. supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fuente de Ingresos

	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
Curso teórico o práctico de equinoterapia por persona	\$58,200.00	-\$58,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Curso de educación continua categoría A	\$37,290.00	\$77,974.03	\$115,264.03	\$115,264.03	\$115,264.03	\$0.00	100.00 %
Curso de educación continua categoría B	\$632,970.00	-\$550,834.00	\$82,136.00	\$82,136.00	\$82,136.00	\$0.00	100.00 %
Curso de educación continua categoría C	\$511,100.00	\$11,580.00	\$522,680.00	\$522,680.00	\$522,680.00	\$0.00	100.00 %
Der. por la val. electr. de tit. prof. m. med. de seg.	\$36,000.00	\$44,176.00	\$80,176.00	\$80,176.00	\$80,176.00	\$0.00	100.00 %
Diplomado categoría A	\$65,550.00	-\$65,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Duplicado de certificado de estudios	\$1,760.00	-\$1,426.00	\$334.00	\$334.00	\$334.00	\$0.00	100.00 %
Duplicado de recibo de nomina y/o de pago	\$855.00	-\$379.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$0.00	100.00 %
Examen de certificación CSWA	\$49,440.00	-\$40,218.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$0.00	100.00 %
Examen de certificación CSWP	\$12,360.00	-\$12,360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Examen de competencia profesional	\$155,100.00	-\$37,824.00	\$117,276.00	\$117,276.00	\$117,276.00	\$0.00	100.00 %
Examen de ingreso a nivel licenciatura	\$1,309,100.00	\$882,678.00	\$2,191,778.00	\$2,191,778.00	\$2,191,778.00	\$0.00	100.00 %
Examen de ingreso a nivel posgrado	\$71,390.00	\$8,378.00	\$79,768.00	\$79,768.00	\$79,768.00	\$0.00	100.00 %
Examen diagnóstico del nivel idioma	\$20,228.00	\$18,718.00	\$38,946.00	\$38,946.00	\$38,946.00	\$0.00	100.00 %
Examen especial	\$95,565.00	\$166,521.00	\$262,086.00	\$262,086.00	\$262,086.00	\$0.00	100.00 %
Examen extraordinario	\$647,800.00	\$364,102.00	\$1,211,902.00	\$1,211,902.00	\$1,211,902.00	\$0.00	100.00 %
Examen médico general	\$93,830.00	-\$4,385.00	\$89,445.00	\$89,445.00	\$89,445.00	\$0.00	100.00 %
Expedición de registro estatal (2)	\$238,800.00	\$80,305.00	\$319,105.00	\$319,105.00	\$319,105.00	\$0.00	100.00 %
Historial académico	\$9,200.00	\$1,892.00	\$11,092.00	\$11,092.00	\$11,092.00	\$0.00	100.00 %
Inscr. Cuatr. a Maestría de Enseñanza de Ciencias/Posgr	\$212,160.00	-\$153,224.00	\$58,936.00	\$58,936.00	\$58,936.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción nivel Licenciatura	\$2,268,180.00	-\$285,018.00	\$1,983,172.00	\$1,983,172.00	\$1,983,172.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción nivel Posgrado	\$148,500.00	-\$38,982.00	\$109,518.00	\$109,518.00	\$109,518.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción Semestral Lic. en Médico Cirujano	\$247,560.00	\$218,286.00	\$465,846.00	\$465,846.00	\$465,846.00	\$0.00	100.00 %
Patrocinios de eventos	\$16,937.00	-\$16,937.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Reg. Fed. de autorización para ejercer especialidad	\$2,092.00	-\$2,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Reinsc. Cuatr. a Maestría de Enseñanza de Ciencias/Posgr	\$279,295.00	-\$63,483.00	\$215,812.00	\$215,812.00	\$215,812.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción nivel Licenciatura	\$16,870,300.00	-\$119,651.00	\$16,750,649.00	\$16,750,649.00	\$16,750,649.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción nivel Posgrado	\$488,895.00	-\$25,378.00	\$463,517.00	\$463,517.00	\$463,517.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción Semestral Lic. en Médico Cirujano	\$2,494,090.00	\$123,183.00	\$2,617,273.00	\$2,617,273.00	\$2,617,273.00	\$0.00	100.00 %
Cuota de las instalaciones de la alberca por hora	\$272,580.00	-\$272,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Reposición de credencial	\$15,500.00	-\$5,898.00	\$9,602.00	\$9,602.00	\$9,602.00	\$0.00	100.00 %
Reposición de pase de estacionamiento	\$1,240.00	-\$1,112.00	\$128.00	\$128.00	\$128.00	\$0.00	100.00 %
Reposición de tarjeta de nomina	\$744.00	-\$744.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %

Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2023



Fecha y hora de Impresión 16/ene./2024 11:27 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestalingresos

Fuente de Ingresos

	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
Servicios de equinoterapia	\$101,700.00	-\$41,156.00	\$60,544.00	\$60,544.00	\$60,544.00	\$0.00	100.00 %
Servicios de Terapia Física	\$101,700.00	-\$42,131.00	\$59,569.00	\$59,569.00	\$59,569.00	\$0.00	100.00 %
Titulación	\$824,230.00	\$174,898.00	\$999,128.00	\$999,128.00	\$999,128.00	\$0.00	100.00 %
Titulación nivel Posgrado	\$38,910.00	\$20,339.00	\$59,249.00	\$59,249.00	\$59,249.00	\$0.00	100.00 %
Trámite de equivalencia de estudios	\$7,482.00	-\$2,912.00	\$4,570.00	\$4,570.00	\$4,570.00	\$0.00	100.00 %
Exámen de suficiencia académica	\$3,053.00	\$6,245.00	\$9,298.00	\$9,298.00	\$9,298.00	\$0.00	100.00 %
Examen profesional de licenciatura de medico cirujano	\$101,580.00	\$11,316.00	\$112,896.00	\$112,896.00	\$112,896.00	\$0.00	100.00 %
Evaluación y emisión de certificado para auto antiguo	\$60,225.00	\$100,656.00	\$160,881.00	\$160,881.00	\$160,881.00	\$0.00	100.00 %
Cuota para uso de espacio para la instalación de una anten	\$129,749.00	-\$25,574.30	\$104,174.70	\$104,174.70	\$104,174.70	\$0.00	100.00 %
Cuota para uso de espacio para la instalación de una panta	\$166,141.00	-\$62,157.00	\$113,984.00	\$113,984.00	\$113,984.00	\$0.00	100.00 %
Otros Ingresos	\$0.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$0.00	100.00 %
79 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$209,672.00	\$0.00	100.00 %
DONATIVO EVENTO ANIVERSARIO	\$0.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$0.00	100.00 %
DONATIVO EVENTO ANIVERSARIO	\$0.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$208,800.00	\$0.00	100.00 %
CANCELACION DE CHEQUES	\$0.00	\$872.00	\$872.00	\$872.00	\$872.00	\$0.00	100.00 %
Convenios	\$0.00	\$435,110.93	\$435,110.93	\$435,110.93	\$435,110.93	\$0.00	100.00 %
0663304255 MADRES SOLTERAS	\$0.00	\$12.65	\$12.65	\$12.65	\$12.65	\$0.00	100.00 %
0847452415 GRUPOS VULNERABLES	\$0.00	\$425.28	\$425.28	\$425.28	\$425.28	\$0.00	100.00 %
CTA-1084395211 PROYECTO A1S52157	\$0.00	\$264,673.00	\$264,673.00	\$264,673.00	\$264,673.00	\$0.00	100.00 %
CTA-1231977064 PRODEP 2023	\$0.00	\$170,000.00	\$170,000.00	\$170,000.00	\$170,000.00	\$0.00	100.00 %
Transferencias y Asignaciones	\$5,065,942.00	-\$5,065,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
SUBSIDIOS	\$5,065,942.00	-\$5,065,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PROYECTO AV069 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DI	\$109,194,074.00	\$4,073,970.07	\$113,268,044.07	\$111,330,720.65	\$111,330,720.65	\$0.00	98.28 %
Subsidios y Subvenciones	\$55,610,805.00	\$968,661.71	\$56,579,466.71	\$55,610,805.00	\$55,610,805.00	\$0.00	98.28 %
Subsidio Estatal	\$53,583,289.00	\$2,996,197.71	\$56,579,466.71	\$55,610,805.00	\$55,610,805.00	\$0.00	98.28 %
Subsidio Federal	\$0.00	\$109,110.65	\$109,110.65	\$109,110.65	\$109,110.65	\$0.00	100.00 %
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBSIDIO FEDERAL	\$145,029,433.00	\$1,237,058.30	\$146,266,491.30	\$144,329,167.88	\$144,329,167.88	\$0.00	98.67 %
Total							



Universidad Politécnica de Pachuca
 HIDALGO
 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
 Al 31/dic./2023



Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
 11:27 a. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fuente de Ingresos

Ley de Ingresos
 Estimada

Ampliaciones /
 (Reducciones)


Ley de Ingresos
 Modificada

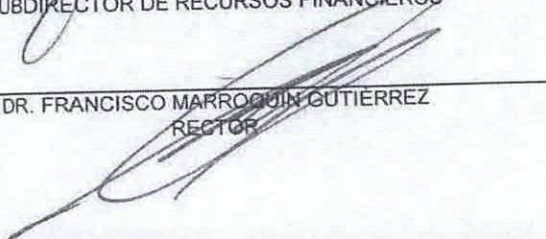
Ingresos
 Devengados

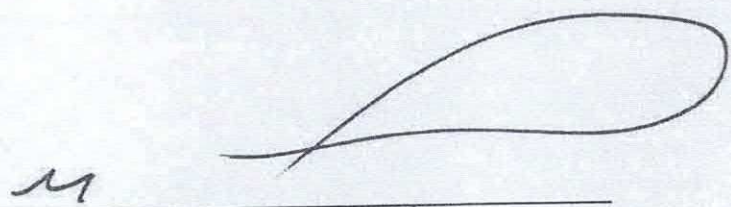
Ingresos
 Recaudados

Devengado Por
 Recaudar

Avance de
 Recaudación
 (Recaudación /
 Estimación)


 L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
 RECTOR


 MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
 ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Secretaría Académica	3,930,951.00	0.00	3,930,951.00	3,930,757.00	3,781,860.00	194.00
Dirección de Vinculación y Extensión	922,493.00	0.00	922,493.00	922,493.00	921,238.00	0.00
Dirección de Investigación, innovación y Posgrado	615,000.00	435,111.00	1,050,111.00	917,262.00	912,801.00	132,849.00
Dirección de Planeación	1,056,528.00	40,142.00	1,096,670.00	1,096,670.00	922,135.00	0.00
Secretaría Administrativa	138,504,461.00	-1,141,225.00	137,363,236.00	137,363,108.00	136,258,520.00	128.00
Excedente de Ingresos	0.00	1,903,030.00	1,903,030.00	208,800.00	190,047.00	1,694,230.00
Total del Gasto	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutierrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobada	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	143,857,433.00	1,126,576.00	144,984,009.00	143,166,087.00	141,771,085.00	1,817,922.00
Gasto de Capital	1,172,000.00	110,482.00	1,282,482.00	1,273,003.00	1,215,516.00	9,479.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutiérrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,065,942.00	-3,371,712.00	1,694,230.00	0.00	0.00	1,694,230.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,065,942.00	-3,371,712.00	1,694,230.00	0.00	0.00	1,694,230.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutiérrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
Gobierno	145,029,433.00	801,947.00	145,831,380.00	144,136,828.00	142,684,339.00	1,694,552.00
Legislación	145,029,433.00	801,947.00	145,831,380.00	144,136,828.00	142,684,339.00	1,694,552.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	435,111.00	435,111.00	302,262.00	302,262.00	132,849.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	435,111.00	435,111.00	302,262.00	302,262.00	132,849.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutierrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

OPINION PROGRAMÁTICA

Derivado de la auditoria a los estados financieros a la **Universidad Politécnica de Pachuca** del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, he realizado el análisis y evaluación de la información y resultados de los Gastos por categoría programática, los Programas y Proyectos de inversión e indicadores de resultados emitidos durante el periodo auditado, cabe hacer la aclaración que dicha información es responsabilidad de la Universidad y que mi trabajo se limita a expresar una opinión sobre la misma, con base a el análisis de auditoría realizado a través de pruebas selectivas conforme a las Normas Profesionales de Auditoria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Acuerdos y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y a las demás normas contables aplicables al Sector Publico.

Derivado del análisis a los indicadores de resultados de la Universidad, se identificó lo siguiente:

Metas Alcanzadas

En mi opinión, como resultado de la revisión y evaluación de la información programática, considero que esta proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión, debido a que no se encontraron elementos internos a la Universidad que impidan el cumplimiento de las metas, los elementos identificados como negativos en el cumplimiento de estas se consideran externos, por lo tanto los Informes Programáticos



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

presentan razonablemente la situación programática de la **Universidad Politécnica de Pachuca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



Cuenta Pública 2023
 Universidad Politécnica de Pachuca
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00
Prestación de Servicios Públicos	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	145,029,433.00	1,237,058.00	146,266,491.00	144,439,090.00	142,986,601.00	1,827,401.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

 Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
 Rector

Elaboró

 Maestro Miguel Meneses Godínez
 Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Programa	Subprograma	Proyecto o Acción	Fuente de Financiamiento (Importe)						
			Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros	Rendimientos	Total
Programa Operativo Anual	Programa Operativo Anual	Equipamiento	0.00	1,171,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,171,871.00
PRODEP	PRODEP	Equipamiento	101,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,132.00
Totales			101,132.00	1,171,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,273,003.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó

Doctor Francisco Marroquin Gutierrez



Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Cuenta Pública 2023
Indicadores de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023
Universidad Politécnica de Pachuca

Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Nivel	Resumen Narrativa	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Semáforo	Observaciones	Tipo de Caso	Monto Autorizado / Modificado	Monto Devengado
Educación Pública	Educación Superior	Secretaría de Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	FIN	CONTRIBUIR A LA CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS JÓVENES INSCRITOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON PERTINENCIA Y CALIDAD.	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Estratégico	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	10000.00	10464.00	104.64%	VERDE	0 mil 464 estudiantes egresaron de las instituciones públicas de educación superior autorizadas a la SEP.	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Secretaría de Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	PROPOSITO	ALUMNOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CUENTAN CON OPORTUNIDADES PARA RECIBIR EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR*	PORCENTAJE DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	Estratégico	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	13425.00	29687.00	321.13%	ROJO	Se alcanza la meta de 19 mil 897 estudiantes como resultado de la situación y circunstancias que se presentaron. Información que se refleja en la 911.	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	1. ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES FORMADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Gestión	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	3050.00	4641.00	91.50%	VERDE		Operación	\$3,930,957.18	\$3,930,957.18
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	1.1 COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SERVICIO SOCIAL, ESTADIAS O RESIDENCIAS PROFESIONALES.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS O ESTADIAS PROFESIONALES	Gestión	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	1894.00	1748.00	92.34%	VERDE	EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL Y ESTADIAS PROFESIONALES PERMITIÓ LA COLOCACIÓN DE 149 ALUMNOS QUE PRESENTARON SOLICITUD Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES. INTREGRANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: SERVICIO SOCIAL, 94; ESTADIAS PROFESIONALES, 45. EL RESULTADO ALCANZADO DEPENDIÓ DEL NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	1.2 APROBACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	Gestión	ASCENDENTE	ADECUACIÓN	2.00	2.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	1.3 DIAGNÓSTICO A ASPIRANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ASPIRANTES DIAGNOSTICADOS EN SU NIVEL DE CONDOMINIO	Gestión	ASCENDENTE	ASPIRANTE	3017.00	3441.00	114.05%	VERDE	SE LLEVÓ A CABO LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y/O EXANI II A 3397 ASPIRANTES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA Y MEDIO CERRUJANO, EN TANTO QUE MEDIANTE LA APLICACIÓN EL EXANI III FUERON EVALUADOS 44 ASPIRANTES A POSGRADO, SUPERANDO LA META.	Operación	\$0.00	\$0.00

Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Presupuestal	Nivel	Recurso Narrativo	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Semáforo	Observaciones	Tipo de Costo	Monto Autorizado / Realizado	Monto Devengado
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	1.4 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	Gestión	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	2770.00	3501.00	126.39%	AMARILLO	COMO PARTE DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES, SE PROMOVIO EL USO DE ESPACIOS PUBLICOS UNIVERSITARIOS Y LA UNIDAD DEPORTIVA PARA LA PRACTICA DE DIVERSAS DISCIPLINAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN BALE DE SALÓN, DEJUDO, ATLETISMO, LECTURA, DANZA, FUTBOL, JUEGOS DE ESTRATEGIA, YOGA, CICLISMO, ENTRE OTROS, BENEFICIANDO A UN NUMERO MAYOR DE ESTUDIANTES POR LA INVITACIÓN A EVENTOS EXTERNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS	Gestión	ASCENDENTE	BENEFICIARIO	4060.00	4038.00	99.00%	VERDE	COMO PARTE DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DURANTE EL AÑO SE OFRECERON SERVICIOS BENEFICIANDO A PERSONAS COMO SIGUE: POR SERVICIOS EN LA CLINICA UNIVERSITARIA DE REHABILITACIÓN FÍSICA 250, POR SERVICIOS DE CONSULTA 151, POR SERVICIOS DE EQUINOTERAPIA 265 Y POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 73, DENTRO DEL PORTAFOLIOS DE CAPACITACIÓN SE IMPARTIERON CURSOS COMO DE DISEÑO DE LA PLATAFORMA SOLIDWORK CSWA, CITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA INSUMOS Y EQUIPO MEDICO. RESPECTO DE LA PROMOCION DE LA OFERTA EDUCATIVA SE ATENDIERON A 300 PERSONAS A TRAVÉS DE FERIAS PROFESIOGRÁFICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA, O MEDIANTE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES COMO FACEBOOK Y TWITTER A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL ÁREA DE INFLUENCIA*	Operación	\$922,493.00	\$922,493.00

Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Actividad	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Semáforo	Observaciones	Tipo de Gasto	Monto Autorizado y Modificado	Costo Devengado
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	2.1 OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS	Gestión	ASCENDENTE	BENEFICIARIO	780.00	738.00	94.74%	VERDE	EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE SE BENEFICIARON POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA 250 POR SERVICIOS DE CONSULTA 151 POR SERVICIOS DE QUIMIOTERAPIA 265 Y POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 73	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	2.2 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	Gestión	ASCENDENTE	ACTIVIDAD	420.00	405.00	96.43%	VERDE	SE DIFUNDIÓ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES FÍSICAS REALIZADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, POR MEDIO DE LOS ASISTIDOS ICHE EDUCACIÓN HA TRANSFORMACIÓN #ORDULLOUPP PRIMER LA EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD PROMOTOR DE SALUD	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	2.3 OTORGAMIENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CON ORIENTACIÓN VOCACIONAL OTORGADA	Gestión	ASCENDENTE	PERSONA	3300.00	3300.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	2.4 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADOS	Gestión	ASCENDENTE	CONVENIO	50.00	44.00	88.00%	VERDE	SE SUSCRIBIERON CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIO SOCIAL, ESTADIAS PROFESIONALES, INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, INTERFASE MÉDICO DE PREGRAO, EMPRENDIMIENTO, ENTRE OTROS.	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS	Gestión	ASCENDENTE	PROYECTO	3.00	3.00	100.00%	VERDE		Operación	\$615,000.00	\$615,000.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	3.1 REALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS	Gestión	ASCENDENTE	PRODUCTO	18.00	18.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	3.2 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS	Gestión	ASCENDENTE	PROYECTO	1.00	1.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	Gestión	ASCENDENTE	INSTRUMENTO	8.00	8.00	100.00%	VERDE		Operación	\$1,096,670.00	\$1,096,670.00

Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Semáforo	Observaciones	Tipo de Gasto	Monto Aprobado / Modificado	Monto Devengado
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	4.1 GESTIÓN DE EVALUACIONES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE EVALUACIONES GESTIONADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR	Gestión	ASCENDENTE	EVALUACIÓN	6.00	9.00	112.50%	VERDE	SE AUDITÓ EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SUS INSTITUTOS ETAPAS, ASI COMO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA. LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES. LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA FINANCIERA E INGENIERÍA BIOMÉDICA	Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	4.2 EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE EVALUACIONES A DOCENTES REALIZADAS	Gestión	ASCENDENTE	EVALUACIÓN	4.00	4.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	4.3 IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	Gestión	ASCENDENTE	MÓDULO	60.00	60.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADO	Gestión	ASCENDENTE	ACCIÓN	4.00	4.00	100.00%	VERDE		Operación	\$137,363,107.51	\$137,363,107.51
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	5.1 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	Gestión	ASCENDENTE	SERVIDOR PÚBLICO	26.00	26.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	5.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA	Gestión	ASCENDENTE	GESTIÓN	4.00	4.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	Gestión	ASCENDENTE	MANTENIMIENTO	228.00	228.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	5.5 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADOS	Gestión	ASCENDENTE	INFORME	6.00	6.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Educación Pública	Educación Superior	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	5.4 DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE LOTES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDOS	Gestión	ASCENDENTE	LOTE	4.00	4.00	100.00%	VERDE		Operación	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Secretaría de Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	FIN	CONTRIBUIR A ELEVAR EL GRADO PROMEDIO ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN HIDALGUENSE	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN HIDALGUENSE	Estratégico	ASCENDENTE	GRADO ESCOLAR	9.70	9.80	101.03%	VERDE	El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.6 lo que equivale a casi primer año de bachillerato	Inversión	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Secretaría de Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	PROPOSITO	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CON SOSTENIMIENTO PÚBLICO RECIBEN APOYOS APOYAR SU TRAYECTORIA ESCOLAR	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Estratégico	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	10000.00	13176.00	131.76%	AMARILLO	10 mil 464 estudiantes egresados de las instituciones de educación superior sectorizadas a la SEP en el ciclo escolar 2022-2023 con respecto a los 13 mil 903 que ingresaron en el ciclo escolar 2019-2020. El denominador programado por 13176 se en razón de no haber contado con la cifra real confirmada	Inversión	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	ESTUDIANTES EN LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO A, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA CAPACITADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CAPACITADOS EN LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIA	Gestión	ASCENDENTE	ESTUDIANTE	2942.00	0.00	0.00%	ROJO	SE INTEGRÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ID 050800709-2023. SIN EMBARGO, EL RECURSO NO AUTORIZADO	Inversión	\$0.00	\$0.00

Programa Ejejecutiva	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Presupuestaria	Riesgo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Símbolo	Observaciones	Tipo de Gasto	Monto Autorizado / Modificado	Monto Devengado
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO A DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA	PORCENTAJE DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO A EQUIPADOS.	Gestión	ASCENDENTE	CENTRO	4.00	0.00	0.00%	ROJO	SE INTEGRO EL EXPEDIENTE TECNICO CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ID 05800708-2023 SIN EMBARGO, EL RECURSO NO FUE AUTORIZADO.	Inversión	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	COMPONENTE	ÁREAS ESPECIALIZADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FORTALECIDAS	PORCENTAJE DE ÁREAS FORTALECIDAS CON EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Gestión	ASCENDENTE	AREA ESPECIALIZADA	2.00	0.00	0.00%	ROJO	SE INTEGRO EL EXPEDIENTE TECNICO CON DICTAMENES DE FACTIBILIDAD DGVTEYPRWHE016 05/2023 Y DGVTEYPRWHE016 05/2023 SIN EMBARGO, EL RECURSO NO FUE AUTORIZADO.	Inversión	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	Organismos Descentralizados	Universidad Politécnica de Pachuca	ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PORCENTAJE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ADQUIRIDOS	Gestión	ASCENDENTE	LOTE	2.00	0.00	0.00%	ROJO	SE INTEGRO EL EXPEDIENTE TECNICO CON DICTAMENES DE FACTIBILIDAD DGVTEYPRWHE016 05/2023 Y DGVTEYPRWHE016 05/2023 SIN EMBARGO, EL RECURSO NO FUE AUTORIZADO.	Inversión	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

 Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
 Rector

Elaboró

 Maestro Miguel Meneses Godínez
 Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes de la Universidad Politécnica de Pachuca al 31 diciembre de 2023.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**


**Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes de la Universidad
Politécnica de Pachuca al 31 diciembre de 2023.**

En lo referente al seguimiento de las cuentas deudoras y acreedoras de la Universidad Politécnica de Pachuca en sus Estados Financieros están integrados bajo criterio de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así también como los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, ya que la universidad no cuenta con partidas deudoras, en los acreedores y partidas por pagar tiene un saldo de \$9,803,154.99 comprometidas para pagar en el presupuesto en los primeros 3 meses del ejercicio siguiente.

PARTIDA	IMPORTE
Servicios personales a C/P	\$120,775.11
Proveedores por pagar a C/P	\$1,879,892.59
Retenciones y contribuciones por pagar a C/P	\$6,992,514.48
Cuentas por pagar a C/P	\$807,966.78
Provisiones a C/P	\$2,006.03
Total	\$9,803,154.99

Nota: Retenciones y contribuciones por pagar a C/P ya ha sido realizado el pago.

A T E N T A M E N T E


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Número de Contrato Marco	Institución Contraparte	Strike contratado para la cobertura
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó

Elaboró

Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



Cuenta Pública 2023
Universidad Politécnica de Pachuca
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Numero de Cuenta
PROMEPE	BANORTE	1231977064
PERSONAS VULNERABLES	BANORTE	847452415

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó

Doctor Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

Elaboró

Maestro Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME DE RECOMENDACIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

INFORME DE RECOMENDACIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

En el examen general practicado a los Estados financieros de la Universidad Politécnica de Pachuca, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizó en base a pruebas selectivas y al alcance establecido, por lo tanto, pudieran ocurrir errores, omisiones o irregularidades no detectadas en mi revisión; no obstante, lo anterior, como resultado de la auditoria me permito hacer las siguientes recomendaciones:

- Implementar un Sistema de Control Interno Institucional que contemple los cinco componentes establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno del Estado de Hidalgo.

Se recomienda establecer actividades específicas por cada uno de los 17 principios que establece el mencionado modelo de acuerdo a las necesidades de la Universidad Politécnica de Pachuca y creando el Comité de Control Interno y desempeño institucional para su seguimiento., considerando los siguientes componentes:

Componente 1 Ambiente de control.

- Código de Ética
- Código de Conducta
- Compromiso del Código de Ética y Conducta
- Evaluación del conocimiento del Código de ética y Conducta
- Evaluación del cumplimiento del Código de ética y Conducta
- Procedimiento para vigilar, detectar investigar y documentar posibles violaciones a la integridad (procedimiento)
- Se informa a los superiores las investigaciones por actos contrarios a la ética
- Programa de promoción de la integridad
- Se cuenta con estructura de Vigilancia (organigrama)
- Instalación de comités internos
- Indique cuales son los comités internos instalados.
- Reglamento Interno o Estatuto



- Estructura orgánica / Plantilla de personal
- Manual de Organización
- Lineamiento que establezca líneas de comunicación e información (interna y externa)
- Manual de Procedimientos
- Catálogo de Cargos y Perfiles de Puestos
- Programa de capacitación de una DNC
- Evaluación del desempeño del personal
- Responsable de coordinar las actividades de CI y responsable de Administración de Riesgos
- Personal certificado para vigilar, deliberar y evaluar el CI

Componente 2, Administración de riesgos

- Misión y Visión (reglamento interior)
- Difusión de la Misión y Visión
- Plan que establezca objetivos estratégicos y metas (Plan estratégico o POA)
- Difusión del Plan Estratégico a los responsables
- Matriz de riesgos y mapa de riesgos
- Plan de Sucesión (reglamento interior)
- El Sistema de Control Interno es sensible a modificaciones

Componente 3, Actividades de control

- Lineamiento de Recursos Humanos (reglamento interior)
- lineamiento de Recursos Financieros (reglamento interior)
- Lineamiento de Materiales y Suministros (reglamento interior)
- Manual de Contabilidad
- Lineamiento de aplicación de recursos (para garantizar que la documentación comprobatoria y justificativa de los egresos sea apropiada, veraz, oportuna, completa, exacta y que cumpla con la normativa jurídica aplicable)
- Lineamiento de obtención de recursos
- Mecanismos de guarda y custodia de información
- Mecanismo de control físico para asegurar y salvaguardar los bienes y activo
- lineamientos o documentos análogos diseñados, actualizados, formalizados y Documentados para la adquisición, mantenimiento, soporte, desarrollo, uso y desecho de las tecnologías.
- Plan de recuperación de desastres informáticos

Componente 4. Información y Comunicación

- Portal de internet/intranet en el que publique información de calidad y relevancia para el desempeño de actividades de todo su personal.
- Evaluación de métodos de comunicación



Componente 5. Supervisión

- Evaluaciones internas de control interno
 - Evaluaciones Externas de control interno
 - Bases de referencia del control interno (evaluación inicial del SCII)
 - Acciones Susceptibles de Mejora (ASM), para corregir debilidades y deficiencias
- Implementar los controles necesarios para garantizar la comprobación y justificación de cada una de las adquisiciones, tales como registros de almacén en el que se identifique entradas y salidas de cada uno de los bienes adquiridos ya que no hay evidencia de la aplicación o asignación de los mismo, dado que la evidencia fotográfica que presentan se limita a la adquisición mas no a la aplicación de mismo.

Dentro del procedimiento de Adquisiciones contar con lineamientos actualizados que incluya la evidencia de recepción del bien o servicio que den fe y legalidad de la utilidad justificada de los mismos (de manera digital, fotografías o videos, y formatos de recepción que especifique el destino del bien o servicio recibido que incluya y verifique las adquisiciones completas) para su control posterior.

Contar con la documentación que ampare o justifique los procedimientos realizados hasta la recepción del bien o servicio por parte del área que realiza la requisición.

- Realizar el registro al patrimonio y/o en su caso al inventario auxiliar, realizar etiquetado, resguardo dado que existe equipo de cómputo y accesorios que no son consideradas refacciones y accesorios menores sino bienes muebles; en lo subsecuente realizar el registro en la partida de egresos correspondiente conforme al Clasificador por Objeto del Gasto como adquisición de bienes muebles.
- Dentro de las evidencias justificativas de la obra en proceso, agregar contrato, expediente técnico, generadores, bitácoras de obra y evidencia fotográfica del proceso constructivo de la obra.

Se recomienda agregar contrato, expediente técnico, generadores, bitácoras de obra y evidencia fotográfica en las obras que se encuentren en proceso constructivo.



- Las bitácoras de combustibles y lubricantes, así como de mantenimiento vehicular permiten el control por unidad de las cantidades asignadas, en el que deberá identificar cada una de las unidades a las que se les dotó combustibles o mantenimientos, por lo revisado, no se cuenta con los controles correspondiente y se pide la implementación de los mismos.


Se recomienda integrar a la cuenta pública las bitácoras correspondientes identificando de forma clara su distribución, montos, litros, uso, permitiendo así una correcta comprobación y justificación del gasto.

- Actualizar los expedientes anexando contrato o nombramiento vigente, o en su caso la baja laboral del trabajador. Se sugiere que los contratos estén foliados.
- La cuenta pública deberá estar firmada de forma oportuna por quien elabora, revisa y autoriza con la finalidad de verificar cada una de los momentos contables, garantizando así el correcto uso de los recursos públicos.

Se recomienda desarrollar un mecanismo eficiente que garantice la firma de los mismos.

- Integrar los expedientes en total apego a las Reglas de Operación de los programas de Becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Pachuca.

ATENTAMENTE


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

He llevado a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la Administración del Instituto, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a los procedimientos de Auditoría aplicables, informando situaciones a corregir.

En relación a los procedimientos de autorización presentación y clasificación de transacciones, salva guarda física de documentación, soporte, registro y evaluación de la información, son de conformidad a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

El Estatuto Orgánico y los Manuales de Organización y Procedimientos de la Universidad, son herramientas administrativas, que cumple con la normatividad y coadyuva a la mejor realización del objeto por el cual se crea el Instituto, por lo que deberá ser evaluada anualmente. Por su parte, el Reglamento Interior tiene por objeto organizar y regular la estructura orgánica, así como las actividades y funcionamiento del Organismo.

La vigilancia de la Universidad está a cargo de un Comisario Propietario y un suplente, designado por el Titular de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, quien mediante su informe anual evalúa el desempeño general, las funciones de la Universidad, la aplicación correcta de sus recursos, las funciones relativas al control y vigilancia de la gestión pública del mismo.

En relación a los procedimientos de autorización, presentación y clasificación de transacciones, salvaguarda física de documentación, soporte y evaluación de información, son de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cuanto al Estudio y Evaluación del Control Interno de los Estados Financieros y Presupuestales, de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se observó que existe un control que permite que la



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

información financiera sea comparable y fiscalizada en los rubros de los activos, pasivos, ingresos y gastos, encaminados a contribuir la medición de la eficacia, eficiencia y economía de los presupuestos, de tal manera que la evaluación de sus metas y programas institucionales es oportuna para la correcta toma de decisiones de la Junta Directiva.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA EJERCICIO FISCAL 2023

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Marzo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y
LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE
PACHUCA EJERCICIO FISCAL 2023**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios, a continuación comento el trabajo desarrollado relativo a la revisión de la legalidad de operación de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, el cual emito bajo protesta de decir verdad, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, en relación con la revisión de los Estados Financieros, que practiqué en base a pruebas selectivas de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

1. Legalidad de Operación:

La **Universidad Politécnica de Pachuca**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo creado mediante Decreto Gubernamental de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2004;

Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 20 de junio de 2005, que reforma el diverso de creación de la Universidad Politécnica de Pachuca; última reforma el 04 de Febrero 2008.

Objeto de la Universidad Politécnica

1.- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica, y otros estudios de postgrado, así como cursos de actualización en su diferentes modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación



científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social.

II.- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, el Estado y de la Nación.

III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

IV.- Prestar Servicios Tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente.

V.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el país.

Algunas facultades de la Universidad Politécnica de Pachuca son:

- Fomentar el desarrollo de la investigación del Sector Privado;
- Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- Reglamentar la selección, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico por oposición, así como la selección, admisión y desarrollo del personal administrativo, de conformidad con la legislación aplicable.
- Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.



- Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto Nacionales como extranjeras para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio Institucional.
- Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- Expedir constancias certificadas de estudios, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- Establecer las equivalencias y revalidaciones de estudios realizados en otras Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales.
- Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas diferenciadas de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Otorgar becas para el desarrollo científico y tecnológico a investigadores, académicos y científicos, de conformidad con las disposiciones aplicables siempre que generen un beneficio para Universidad y para el Estado.
- Impartir programas de Formación y Superación Académica, así como Educación Continua, tanto a la Comunidad Universitaria como a la población en general.
- Suscribir Convenios para la Gestión e Impulso de la investigación y el Desarrollo Científico y Tecnológico, así como para el intercambio y formación



complementaria de alumnos, profesores e investigadores con otras Instituciones y Centros de Investigación Nacionales e Internacionales.

- Celebrar Convenios de Vinculación y Cooperación con los sectores público, privado y social, para fortalecer el desarrollo institucional, en beneficio de la comunidad.
- Realizar Convenios de Colaboración y Desarrollo para recibir y ofrecer servicios de asesoría técnica, capacitación e investigación para la Comunidad Universitaria con Instituciones Nacionales e Internacionales, para contribuir al desarrollo del Estado.
- Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.

2. Del Gobierno y Administración:

El gobierno y la administración de la Universidad estarán a cargo de la Junta Directiva y un Rector, respectivamente.

Para la mejor administración de la Universidad la Junta Directiva se auxiliará de:

- I.- El Consejo Social; y
- II.- El Consejo de Calidad

Para la mejor administración de la Universidad el Rector se auxiliará de:

- I.- EL Secretario Académico
- II.- El Secretario Administrativo
- III.- Los Directores de División
- IV.- Los Directores de Programa Académico; y
- V.- Los órganos colegiados y demás personal que apruebe la Junta Directiva a propuesta del Consejo de Calidad y se señale en el Estatuto Orgánico.



De la Junta Directiva:

La Junta Directiva, será la máxima Autoridad de la Universidad Politécnica de Pachuca, en calidad de Órgano de Gobierno y estará integrada por 11 miembros que serán:

- Tres representantes del Gobierno Estatal, designados por el Titular del Ejecutivo Estatal, uno de los cuales será el Secretario de Educación, quien fungirá como presidente de la Junta Directiva, así como los Secretarios de Desarrollo Económico y Finanzas.
- Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior;
- Un representante del Municipio de Zempoala, designado por el Ayuntamiento;
- Un representante del Municipio de Pachuca, designado por el Ayuntamiento;
- Tres miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del País, designados de común acuerdo entre el Gobernador del Estado quien propondrá dos candidatos y el Subsecretario de Educación Superior, quien propondrá un candidato.

Atribuciones de Consejo Social

I.- Colaborar en los términos de la Normatividad aplicable, en la Supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus Servicios para efectuar las recomendaciones pertinentes.

II.- Proponer medidas, en el ámbito de sus atribuciones, para el mejor funcionamiento de la Universidad.

III.- Proponer a la Junta Directiva el Código de Ética de la Universidad.

IV.- Proponer la vinculación de la Universidad con su entorno.



V.- Promover la colaboración de la sociedad en el financiamiento de la Universidad y las relaciones entre esta y su entorno cultura, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

VI.- Promover la rendición de cuentas académicas y administrativas.

VII.- Las demás que establezcan las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Algunas Atribuciones de Consejo de Calidad:

I.- Someter a la Junta Directiva para su aprobación, los planes estratégicos de la Universidad.

II.- Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.

III.- Someter a consideración de la Junta Directiva, los proyectos de planes y programas de Estudios en sus distintos niveles y modalidades.

Algunas Facultades y obligaciones del Rector

Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, modificación y seguimiento a:

- El programa Institucional de Desarrollo;
- Los criterios generales de ingresos y egresos;
- Los precios de bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingreso.
- El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y a propuestas del Consejo de Calidad.
- El Programa Operativo Anual.

Presentar a la Junta Directiva para su aprobación y modificación los proyectos de:

- El Código de Ética;



- La estructura Orgánica y académica de la Universidad;
- El Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
- Los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Las Normas y Disposiciones Reglamentarias de aplicación General para el desarrollo de las actividades de la Universidad:
- Los procedimientos de selección de ingreso de alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- Las bases y programas Generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;
- Las normas y bases para la adquisición arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de servicios;
- Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las autoridades correspondientes.
- El sistema integral de la gestión de la calidad.
- El programa de becas que otorgue la Universidad.

Facultades de la Junta Directiva

- **Aprobar, modificar y dar seguimiento a :**
 - El programa Institucional de Desarrollo;
 - Los criterios generales de ingresos y egresos;
 - Los precios de bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingreso.
 - El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y a propuestas del Consejo de Calidad.
 - El Programa Operativo Anual.



- **Aprobar y modificar:**

- El Código de Ética;
- La estructura Orgánica y académica de la Universidad;
- El Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
- Los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Las Normas y Disposiciones Reglamentarias de aplicación General para el desarrollo de las actividades de la Universidad:
- Los procedimientos de selección de ingreso de alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- Las bases y programas Generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;
- Las normas y bases para la adquisición arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de servicios;
- Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las autoridades correspondientes.
- El SISTEMA integral de la gestión de la calidad.
- El programa de becas que otorgue la Universidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.



Acuerdos más relevantes de las sesiones celebradas en el ejercicio fiscal 2023 por la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Pachuca

ACUERDO	DESCRIPCION
1.ASE/2023/01 AL 11	PRESENTACION Y APROBACION DE CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGREOS., CUOTAS Y TARIFAS PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL., PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS., PROGRAMA OPERATIVO ANUAL., PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS., PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS., PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS., PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EJERCICIO 2023.
2.ASE/2023/01 AL 3	PRESENTACION Y APROBACION DE LA TERNA DE CANDIDATOS PRESENTADOS AL GOBERNADOR PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR A RECTORIA.
4.ASE/2023/01	APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS.
5.ASE/2023/01	PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS., PRESENTACION Y ADECUACION PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL., PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA MISMA., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD , DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
6.ASE/2023/01 AL 03	PRESENTACION DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO FISCAL 2023.
8.ASE/2023/01 AL 04	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA., PRESENTACIÓN DEL LOS CALENDARIOS ACADEMICOS 2023-2024.



ACUERDO	DESCRIPCION
9.ASE/2023/01 AL 05	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS., APROBACION DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
10.ASE/2023/01 AL 09	APROBACION DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS., APROBACION DEL ANTEPROYECTO ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO., APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2024.
11.ASE/2023/01 AL 07	PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS., PRESENTACION Y ADECUACION PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL., PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA MISMA., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD , DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
12.ASE/2023/01 AL 09	PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS., PRESENTACION Y ADECUACION PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL., PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS., APROBACION DE LAS ADECUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA MISMA., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO., APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD , DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
13.ASO/2023/1 AL 23	APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SESION ORDINARIA, DÉCIMA SESION EXTRAORDINARIA, DÉCIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA., ARPOBACION DE SEGUIMIENDO DE ACUERDOS 31 DE DICIEMBRE 2022., INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FICALIZADORAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS



OBLIGACIONES DEL REGISTRO PUBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DICIEMBRE 2022., INFORME DE LA SITUACION SOBRE ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES DICIEMBRE 2022., EVALUACION DE GESTION DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2022., APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., INFORME DE PROGRAMAS ESPECIALES., PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y FONDO DE RESERVAS PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DICIEMBRE 2022., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 Y ACUMULADOS DICIEMBRE 2022., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 Y ACUMULADO DICIEMBRE 2022., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 Y ACUMULADO DICIEMBRE 2022., INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, LOS QUE TENGA BAJO RESGUARDO, EN PROPIEDAD O POSESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2022., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE DICIEMBRE 2022., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO 31 DE DICIEMBRE 2022., INFORME QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CON BASE AL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO TAMBIEN EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS., INFORME DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESION ORDINARIA, SEGUNDA SESION ORDINARIA, PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, TERCERA SESION EXTRAORDINARIA, CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, QUINTA SESION EXTRAORDINARIA., APROBACION Y SEGUIMIENDO DE ACUERDOS 31 DE MARZO 2023., INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FICALIZADORAS AL 31 DE MARZO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL REGISTRO PUBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MARZO 2023., INFORME DE LA SITUACION SOBRE ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES MARZO 2023., APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA PERIODO ENERO-MARZO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2023., EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO- MARZO 2023., ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO ENERO-MARZO 2023, INFORME DE PROGRAMAS ESPECIALES., PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y FONDO DE RESERVAS PERIODO ENERO-MARZO 2023., INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES A MARZO 2023., INFORME DEL AVANCE

2 ASO/2023/1
AV 22

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERIODO ENERO-MARZO 2023 Y ACUMULADOS MARZO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PERIODO ENERO-MARZO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO ENERO-MARZO 2023 Y ACUMULADO MARZO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PERIODO ENERO-MARZO 2023 Y ACUMULADO MARZO 2023., INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA RECLARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, LOS QUE TENGA BAJO RESGUARDO, EN PROPIEDAD O POSESIÓN AL 31 DE MARZO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE MARZO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO 31 DE MARZO 2023., INFORME QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CON BASE AL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO TAMBIEN EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS., INFORME DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31 DE MARZO 2023.

APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESION ORDINARIA 2023, SEXTA SESION EXTRAORDINARIA 2023 Y SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 2023., APROBACIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 30 JUNIO 2023., INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME DE LA SITUACION SOBRE ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES JUNIO 2023., PRESENTACION DE LA EVALUACION DE GESTION PERIODO ENERO JUNIO 2023., APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA PERIODO ABRIL-JUNIO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS PERIODO ABRIL- JUNIO 2023., EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023., ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO ABRIL- JUNIO 2023, INFORME DE PROGRAMAS ESPECIALES., PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y FONDO DE RESERVAS AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERIODO ABRIL-JUNIO 2023 Y ACUMULADOS JUNIO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PERIODO ABRIL-JUNIO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO ABRIL-JUNIO 2023 Y ACUMULADO JUNIO 2023., INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PERIODO ABRIL-JUNIO 2023 Y ACUMULADO JUNIO 2023., INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA RECLARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, LOS QUE TENGA BAJO RESGUARDO, EN PROPIEDAD O POSESIÓN AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO 2023., INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

3.ASO/2023/1
AL 23

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO 30 DE JUNIO 2023., INFORME QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CON BASE AL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO TAMBIÉ EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS., INFORME DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 30 DE JUNIO 2023.

La vigilancia de la Universidad:

La vigilancia de la Universidad ante la Junta Directiva estará a cargo de un Comisario Propietario y en ausencia de éste, de su suplente, designados ambos por el Titular de la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado, con las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, para lo cual:

- I.- Asistirá las sesiones del Consejo Directivo, con derecho a voz pero no a voto; y
- II.- Solicitará la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Del Patrimonio:

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

I.- Los recursos Federales Estatales y Municipales que en su favor se establezcan; las aportaciones, participaciones y apoyos que le otorguen y en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y

III.- Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.



Adquisiciones

Las adquisiciones sujetas a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado e Hidalgo, fueron aprobadas por la Junta Directiva del **Universidad Politécnica de Pachuca** previamente sesionadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del **Universidad Politécnica de Pachuca** con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 anexo 9, publicado el 28 de Noviembre 2022.

En Materia Laboral:

Las relaciones de trabajo entre el Organismo y su personal, se regirán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Estatal y Municipal; así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables. Los lineamientos relativos al ingreso, promoción y funciones del personal de la Universidad, están contenidos en el Estatuto Orgánico.

En Materia Mercantil:

Para cumplir con su objeto social la administración, del Organismo contrató servicios y adquirió bienes, con apego a la disponibilidad presupuestal, con base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 anexo 9.

No se inició ninguna controversia en contra del Instituto por algún proveedor, en relación de los diferentes actos de comercio que realizó.



Obligaciones Fiscales:

La Universidad por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, está exenta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral con fines no lucrativos, conforme a los artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Artículo 15 Fracc. IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

En lo que respecta al Impuesto Estatal Sobre Nóminas, la Universidad sí está sujeto al pago conforme al artículo 19 de la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Así mismo realiza Retenciones de Impuesto Sobre la Renta, por pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como también por algunos pagos por servicios (10% honorarios y 10% arrendamiento) que realiza a personas físicas, mismas que son enteradas a la Autoridad Fiscal competente.

Respecto a las retenciones de I.V.A están exentas conforme a lo dispuesto a los artículos 1A y 3 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Registro Federal de Contribuyentes del Organismo es UPP040316H43 con domicilio en Carretera Pachuca-CD. Sahagún km. 20 col. Rancho Luna Ex Hacienda de Santa Bárbara Municipio de Zempoala Hidalgo.

Requisitos Fiscales de las Deducciones.

En la revisión relativa a las deducciones realizadas al efecto del Impuesto a los Ingresos de las Personas morales con fines no lucrativos, cumplieron con los requisitos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Sueldos y Salarios.

En lo que respecta de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Profesional Subordinado, verifiqué selectivamente que el cálculo



individual del Impuesto Retenido y enterado fuera de conformidad con La Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ISR Retenido por Honorarios.

Se aplicó correctamente la Retención del 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto del Impuesto Sobre la Renta de Honorarios Profesionales y en General por la Prestación de un Servicio Personal Independiente, las cuales fueron presentadas y enteradas.

De la Aportación de Cuotas Patronales al ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE.

Se realizó el entero de las contribuciones Federales del Organismo, relativas a la Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado que se causa por el ejercicio 2023. En el caso de retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios y Aportaciones de Seguridad Social, lo hice sobre base de pruebas selectivas.

Las aportaciones Obrero-Patronales al ISSSTE, fueron realizadas en tiempo y forma en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Transparencia

El Organismo tiene publicada, de manera permanente y actualizada, la información referente a la administración del Organismo, así como la publicación de la información de los resultados anuales del programa de conformidad con lo establecido en La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En lo referente a la transparencia y difusión de la información en el marco de la armonización contable como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental se sugiere actualizar la información correspondiente al Inventario de Catalogo de Bienes Muebles e Inmuebles, así como los convenio Proyecto para ampliación de la Oferta Educativa y Proyecto de Apoyo a la Calidad.

La aplicación de los Recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos y Materiales provenientes del Presupuesto Federal, Estatal y de Ingresos Propios orientados a



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

la Administración de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, se efectuaron de conformidad a lo establecido a los lineamientos y disposiciones gubernamentales legales que le son aplicables.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

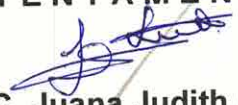
La Universidad Politécnica de Pachuca, en lo referente al seguimiento a las observaciones formuladas por Auditores Externos y Órganos de Control de la Administración Pública Estatal de ejercicios anteriores 2023, presenta el siguiente estatus a las recomendaciones y observaciones emitidas.

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Administrativa	Económica	Solventadas	Por Solventar
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2019 Auditoría ASEH/DGFSSPyOA/29/UPP/2019	17	15	2	12	15
Auditoría Superior de la Federación 2021	6	0	6	4	2
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2021 ASEH/DAS/DGFSSPyOA/3867/2022					



	18	15	3	17	1
Auditoría Externa 2022 AE-UPPOB-03-2022	25	25	0	16	9
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2022 ASEH/DAS/DGFSSPy OA/3207/2023	15	12	3	0	15

ATENTAMENTE


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2024.


**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

**CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023.**

El examen general de los Estados Financieros de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, me permitió dar a conocer de manera general aspectos de la Situación Financiera, Resultados de Operación, Aplicación Presupuestal, Políticas de Operación, Organización y Procedimientos, en base a Procedimientos Contables y Procesos Administrativos del Control Interno, establecidos por la Junta Directiva, que dan sustento jurídico a su estructura administrativa organizacional que permite salvaguardar los principios de Legalidad y Transparencia de conformidad con lo establecido en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y de los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**.

Derivado de los hallazgos detectados durante mi revisión, me permito como Auditor Externo, emitir las observaciones adjuntas.

A T E N T A M E N T E


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Oficio No. AE-UPPOB-001-2023

Pachuca de Soto Hgo., a 27 de marzo de 2024.

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca
Presente.

Con fundamento en el artículo 43 de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los auditores externos que contraten las entidades auditadas para dictaminar sus estados financieros, presupuestarios y programáticos y en seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente: **Universidad Politécnica de Pachuca** mediante acta de cierre de fecha 15 de marzo de 2024 correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el **pronunciamiento final**:

Ejercicio	No.	Observación	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Estatus
2023	1	Activo fijo no localizado.	ACTIVO FIJO EN FISICO	SOLVENTADA
2023	2	Activo fijo mal etiquetado.	ACTIVO CON	SOLVENTADA
2023	3	Ingresos propios carrera aniversario.	Presenta fotografías y firma de recibido de la premiación, pero ningún comprobante fiscal que sustente el gasto.	SIN SOLVENTAR
2023	4	Implementación de lineamientos de adquisiciones.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	5	Adquisiciones, proveedores por pagar José Suárez Monzalvo, Póliza P02477 de fecha 29 de diciembre del 2023, se registró	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

		al deudor correspondiente a la factura 572. Importe \$57,486.00.		
2023	6	Proveedores por pagar, saldo comprometido por pagar a proveedores del ejercicio 2023.	COPIA DE LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES COMPROMETIDOS	SOLVENTADA
2023	7	Anticipo a proveedores pendiente de amortizar.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	8	Anticipo a proveedores, saldos de deudores diversos pendientes de recuperar por \$174,200.00, gastos a comprobar.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	9	Expedientes incompletos de trabajadores.	PRESENTA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	SOLVENDADA
2023	10	Integración de la cuenta pública. La cuenta pública deberá estar firmada de forma oportuna por quien elabora.	PRESENTA CUENTA PÚBLICA FIRMADA	SOLVENTADA
2023	11	Becas, Integrar os expedientes en total apego a las Reglas de Operación de los programas de Becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Pachuca.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	12	Adquisiciones, control interno de la recepción y distribución de los mismos.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Conforme a las atribuciones y facultades que le otorga el Artículo 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría:


Artículo 17. Corresponde al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría el ejercicio de las facultades siguientes:

VIII. Investigar aquellos hechos de oficio, por denuncia, o derivado de las auditorías practicadas por la Secretaría o de auditores externos, donde no medie conflicto de interés; así como determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que señale la ley de la materia como faltas administrativas y, en su caso, calificarlas como graves o no graves;

Se realicen las acciones que procedan conforme a Derecho.

Sin más por el momento, envíe un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



Pachuca de soto Hgo., a 27 de marzo de 2024

Oficio No. AE-UPPOB-002-2023

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca
Presente.

En seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente a su cargo mediante acta de cierre de fecha 15 de marzo de 2024 correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el estatus

Ejercicio	No.	Observación	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Estatus
2023	1	Activo fijo no localizado.	ACTIVO FIJO EN FISICO	SOLVENTADA
2023	2	Activo fijo mal etiquetado.	ACTIVO CON	SOLVENTADA
2023	3	Ingresos propios carrera aniversario.	Presenta fotografías y firma de recibido de la premiación, pero ningún comprobante fiscal que sustente el gasto.	SIN SOLVENTAR
2023	4	Implementación de lineamientos de adquisiciones.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	5	Adquisiciones, proveedores por pagar José Suárez Monzalvo, Póliza P02477 de fecha 29 de diciembre del 2023, se registró al deudor correspondiente a la factura 572. Importe \$57,486.00.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR



2023	6	Proveedores por pagar, saldo comprometido por pagar a proveedores del ejercicio 2023.	COPIA DE LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES COMPROMETIDOS	SOLVENTADA
2023	7	Anticipo a proveedores pendiente de amortizar.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	8	Anticipo a proveedores, saldos de deudores diversos pendientes de recuperar por \$174,200.00, gastos a comprobar.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	9	Expedientes incompletos de trabajadores.	PRESENTA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	SOLVENDADA
2023	10	Integración de la cuenta pública. La cuenta pública deberá estar firmada de forma oportuna por quien elabora.	PRESENTA CUENTA PÚBLICA FIRMADA	SOLVENTADA
2023	11	Becas, Integrar os expedientes en total apego a las Reglas de Operación de los programas de Becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Pachuca.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR
2023	12	Adquisiciones, control interno de la recepción y distribución de los mismos.	NO PRESENTA	SIN SOLVENTAR



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Los resultados aquí plasmados no eximen al ente auditado de posibles hallazgos determinados con posterioridad por los diferentes entes fiscalizadores o instancias normativas facultadas.

Atentamente

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Otros

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

**Cumplimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
(SEVAC)**


Oficio No. AE-UPPAC-001-2023

Pachuca de Soto Hgo., a 27 de marzo de 2024

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca
P r e s e n t e.

Se verifico que la Universidad cumplió con las evaluaciones de armonización contable de forma trimestral, conforme lo requerido.

Atentamente



L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



FOLIO No. 02/AE/2023/UPP DE FOLIO 1 DE 3

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 37, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer al o al **Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez rector, de la Universidad Politécnica de Pachuca**, el resultado de la auditoría externa **No. 2/AE/2023/UPP** realizada a las operaciones de la **Universidad Politécnica de Pachuca**, por el periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de diciembre 2023**, por el Despacho Externo **L.C. Juana Judith Guerrero Tello** para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas de la **Universidad Politécnica de Pachuca** con domicilio ubicado en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún Km. 20, Rancho Luna, Ex Hacienda Santa Barbará, C.p, 43830 **con fecha 15 de marzo del año 2024, siendo las 9:30 horas.**

III.- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

Derivado del procedimiento de **Invitación cuando menos a tres, No. IA-ESTATAL-04-2023**, con **fecha de fallo 8 de noviembre 2023**, se contrató los servicios de auditoría externa por parte de la **Universidad Politécnica de Pachuca** el día **17 de noviembre 2023**.

El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con **fecha 21 de noviembre 2023**, mediante la firma del Acta de Inicio número **01 01/AE/2023/UPP** y con el requerimiento de información **No. 02 al 05/AE/2023/UPP** de **fecha 21 de noviembre 2023**.

Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera, en la cual se determinó que la Universidad Politécnica de Pachuca tiene un monto fiscalizable de \$ 146,266,491.30 del cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$33,687,613.61, cantidad que representa **23.03** % de monto fiscalizable.

La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera de la Universidad Politécnica de Pachuca,

IV.- PARTICIPANTES

Por la Universidad Politécnica de Pachuca.

- Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca
- Mtro. Miguel Méndez Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
De la Universidad Politécnica de Pachuca

Por el Despacho Externo

- L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Titular del despacho.



FOLIO No. 02/AE/2023/UPP DE FOLIO 2 DE 3

Por el Órgano Interno de Control

- Lic. Carlos Cravioto Luna
Titular del Órgano Interno de Control
Universidad Politécnica de Pachuca

V.- HECHOS

Los auditores externos, se reúnen con el representante del auditado con el propósito de constar los siguientes:

HECHOS:

Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada por la **Universidad Politécnica de Pachuca** a las operaciones realizadas en el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre 2023**, se determinaron **12 observaciones**.

1. **Activos no localizados, mostrar documentos con el destino de los activos.**
2. **Activo fijo, etiquetado incorrecto, corregir etiquetado para su control.**
3. **Ingresos no registrados en cuentas bancarias ni recursos propias.**
4. **Lineamientos inexistentes de control interno en adquisiciones.**
5. **Proveedores por pagar, realizar amortizaciones de proveedores por pagar.**
6. **Proveedores por pagar identificados en balanza, realizar las amortizaciones de proveedores por pagar.**
7. **Anticipo a proveedores, pago total, amortizar o cancelar los anticipos a proveedores.**
8. **Anticipo a proveedores, gastos a comprobar, realizar gestiones para la comprobación o recuperación del recurso.**
9. **Deficiente integración de expedientes de personal.**
10. **Autorización y supervisión de la cuenta pública, ante la falta firma.**
11. **Integración de expedientes de beneficiarios de bacas deficiente.**
12. **Adquisiciones, implementar los controles necesarios para garantizar la comprobación y justificación de cada una de las adquisiciones.**



FOLIO No. 02/AE/2023/UPP DE FOLIO 3 DE 3

En función de lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha señalados, el despacho externo hace constar formalmente la conclusión de los trabajos de la auditoría **No. 01/AE/2023/UPP** en la **Universidad Politécnica de Pachuca**.

VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, a las 10:40 **horas del día 15 de marzo 2024**, Previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Se firman en dos ejemplares, uno para el ente auditado y otro para el despacho externo.

Por la Universidad Politécnica de Pachuca



Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca



Mtro. Miguel Meneses Godínez
Encargado del Despacho de la Secretaría
Administrativa de la Universidad Politécnica
de Pachuca

Por el despacho externo



L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Carlos Cravioto Luna
Titular del Órgano Interno de Control
Universidad Politécnica de Pachuca